Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 28 de septiembre de 2017

Número 1.480

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (010/2017/068), ordinaria, celebrada el lunes, 18 de septiembre de 2017

Presidencia de D. Pedro M.ª Corral Corral

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, doña Ana M.ª Román Martín y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Manuela Carmena Castrillo, doña Monserrat Galcerán Huguet, doña Rita Maestre Fernández y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

. 4

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de julio de 2017.

Página

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra.

- Rosell Volart y la Sra. Galcerán Huguet.
- Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

Punto 2	Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 30.460,63 euros.
	 Página
Punto 3	Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 2.684,00 euros.
	 Página
	B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL
	<u>Preguntas</u>
Punto 4	Pregunta n.º 2017/8001325, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer qué plazos contempla "para transferir las competencias de Cultura y Deportes a un nuevo concejal de su partido".
	Página
Punto 5	Pregunta n.º 2017/8001339, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer si va a asumir "la responsabilidad en su dejación de funciones como responsable del Área de Cultura y Deportes que ha llevado a que este verano estuvieran cerrados equipamientos culturales como el Planetario, el Templo de Debod, algunas bibliotecas y piscinas y que no se hayan llevado a cabo actividades como el Festival Internacional de Títeres de Retiro, el Festival Fringe o el Cine de verano en Conde Duque, entre otros". Página
	Carmena Castrillo.
Punto 6	Pregunta n.º 2017/8001340, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer, en relación con "la declaración ante el Juzgado de Instrucción número 21 de los concejales Celia Mayer y Sánchez Mato, como Presidenta y Vicepresidente de Madrid Destino, imputados por tres supuestos delitos de prevaricación, malversación y delito societario", cuándo piensa "proceder a su cese". Página
	 Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.
Punto 7	Pregunta n.º 2017/8001341, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer, en relación con el inicio de la nueva temporada deportiva, qué valoración hace "de la política deportiva del Ayuntamiento".
	Página
Punto 8	Pregunta n.º 2017/8001356, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer "en qué estado de tramitación se encuentra la convocatoria de los Premios Villa 2017".
	Página

Punto 9	Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesan conocer qué opinión le merece <i>"la situación actual de la Banda Sinfónica Municipal"</i> . Página	
Punto 10	Pregunta n.º 2017/8001359, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mes Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si "tiene conocimier la Delegada del Área de Cultura que es práctica habitual de Madrid Destino, cor organizadora de eventos, sugerir a los grupos e intérpretes musicales la utilización cooperativas de facturación para efectuar los pagos y exigirles su alta en seguridad soc como autónomos, en vez de proceder a su alta y cotización en el régimen de artistas". Página	nto mo de
Punto 11	Carmena Castrillo. Pregunta n.º 2017/8001366, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mes Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "en qué situaci administrativa se encuentra, y qué previsiones tiene el Área de Cultura en relación con futura gestión de obras y actividades en el Frontón Beti Jai, así como de la posible concesi de servicio público/obra pública".	ión Ia
		14
Punto 12	Pregunta n.º 2017/8001367, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, of Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesan conocer cómo valora "la drástica reducción que ha sufrido la partida 342.01 de conservacio de instalaciones deportivas" en 18 de los 21 distritos y "qué criterio se ha seguido para incluesta partida en los acuerdos de no disponibilidad". Página	ido ión
	<u>Comparecencias</u>	
Punto 13	Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001335, de la Alcaldesa, a petición propia, "con siguiente objetivo: Dación de cuentas de actividades y resultados de 'Veranos de la Villa' ". Página	el 17
	Información del Área	
Punto 14	Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes. Página	25
	C) RUEGOS	
	No se formulan ruegos. Página	25
	Finaliza la sesión a las once horas y diecisiete minutos. Página	25

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

El Presidente: Me dice el secretario que hay *quorum.* Vamos a comenzar entonces la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes del mes de septiembre. Bienvenidos a todos.

Y sin más preámbulos, señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de julio de 2017.

El Presidente: Muy bien.

Posición de voto. ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña I sabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** A favor.

El Presidente: Por unanimidad queda aprobada.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de julio de 2017, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 30.460,63 euros.

El Presidente: Se ha acordado que no iba a haber intervenciones. Pasamos a la posición de voto directamente.

¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Abstención

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña I sabel Rosell Volart:** Nos reservamos la posición de voto para el Pleno.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** A favor.

El Presidente: Pues queda aprobada.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 9 miembros presentes, con 3 votos a favor de las Concejalas del Grupo Municipal Ahora Madrid, 2 abstenciones de las Concejalas de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (1) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (4), considerándose de conformidad con lo establecido en el artº. 46.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artº. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 2.684,00 euros.

El Presidente: Muy bien.

¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Abstención

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña I sabel Rosell Volart:** Reserva de voto para el Pleno.

El Presidente: Muy bien.

¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada también.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 9 miembros presentes, con 3 votos a favor de las Concejalas del Grupo Municipal Ahora Madrid, 2 abstenciones de las Concejalas de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (1) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (4), considerándose de conformidad con lo establecido en el artº. 46.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artº. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8001325, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer qué plazos contempla "para transferir las competencias de Cultura y Deportes a un nuevo concejal de su partido".

El Presidente: Muy bien.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, no es normal se mire como se mire que a mitad de legislatura una alcaldesa se haga cargo del Área de Cultura y Deportes y no la suelte. Maquille sus razones como quiera, señora Carmena, pero detrás de su decisión solo hay desconfianza hacia su entorno. No encuentra usted ni candidatos ni proyectos serios entre su gente, y digo su gente por usted vino con ellos. Lo único que ocurre, en definitiva, es que nuestra alcaldesa es el rostro más visible de un contrachapado ideológico cuyo concepto de la cultura ha resultado ser un auténtico disparate.

Señora Carmena, yo la entiendo perfectamente pero no puedo compartir su decisión. Usted se ha quedado con el área para apagar fuegos, para evitar más incendios provocados por su grupo, pero su decisión no ayuda a la cultura ni al deporte de esta ciudad y por eso no puedo compartirla.

Usted se contenta con que desde Ahora Madrid no se siga perjudicando a la cultura madrileña, y eso la honra en parte, pero es que esta área está para dar luz a nuestros vecinos, no es un cortafuegos de las ocurrencias de su grupo Municipal. Los proyectos que ha lanzado Ahora Madrid en el ámbito de la cultura de esta ciudad no han dejado nunca de ser, cuando menos, cuestionables. Sí, su concepto de la cultura no tiene en cuenta a los profesionales del sector, a la gente del arte, a las personas que dan su vida por la cultura es la ciudad. Ahora Madrid tiene un *panzer* cultural que avanza y retrocede aplastando lo que pilla a su paso y, de vez en cuando, dispara un cañonazo para advertir de su fortaleza. Usted no es así, de hecho no comparte la visión maniguea de la cultura, lo sé, y eso la honra en parte. He aquí la razón por la que usted se queda con el área, para encerrar en el garaje el panzer, pero Madrid necesita una política cultural bien articulada y ustedes no la tienen.

Señora Carmena, si al final se queda con Cultura, haga cultura. No nos parace razonable silenciar el discurso político de la Oposición en esta área, usted lo está haciendo y lo entiendo, porque tiene otras cosas en la cabeza, es la alcaldesa del Ayuntamiento de Madrid, pero la cultura madrileña merece más. Deje la Alcaldía y céntrese en cultura, seguro que hará cosas extraordinarias que contarán con el apoyo de mi grupo municipal, pero como entiendo que usted quiere seguir siendo alcaldesa, por favor tómese la cultura y el deporte de esta ciudad en serio y ponga al frente del área a alguien con dedicación exclusiva.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muchas gracias Mar por tus consejos. La verdad, no son acertados. Yo creo que tú los has envuelto, como siempre, en una serie de descalificaciones que no son ni oportunas ni tan siguiera tienen un respaldo en algo que es muy importante en lo público, que es una buena gestión. Yo creo que lo que importa, y lo que importa a este equipo municipal y a mí, que lo presido como alcaldesa, es que nuestra gestión sea cada vez más excelente. Y la verdad es que cada vez la gestión en Cultura es mejor. Yo lo noto en lo que os cuesta a los miembros de la Oposición sacar algunos temas para decir que las cosas no van mal, cuando las cosas van extraordinariamente bien o yo diría que cada vez mejor. Yo creo que no hay nada más que ver, luego os hablaré de lo que han significado los Veranos de la Villa; tengo aquí toda esta documentación en la que no vais a encontrar ni una crítica negativa de todos los medios de comunicación, yo creo que eso indica que ahora mismo está en una situación extraordinaria.

No hace falta que os diga todo lo que ya sabéis, el programa que os di el primer día que llegué, cómo se están desarrollando las mesas para constituir finalmente el consejo, el Consejo de Cultura, la aceptación que tenemos en todas esas mesas, además en las que estáis vosotros. Porque yo no sé, cuando tú dices que intentamos ahogar el discurso de la Oposición, yo creo que sabéis que absolutamente en todos los actos que estamos llevando a cabo en Cultura sois convocados, sois bien acogidos los miembros de la Oposición y somos escuchados, ¿no? Entonces, en esa medida te digo que claro que sí, y lo sabéis, y la prueba es que no hay crítica alguna respecto a las actividades de Cultura, sino todo lo contrario.

Nada más.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Cuando habla de gestión extraordinaria cultural, no sé si se refiere a las subvenciones, que no se si sabe el problemón que tienen ustedes con parte de esas líneas, con la contratación que está haciendo Madrid Destino. Mire, ahogar el discurso de la Oposición se lo explicaré luego en la comparecencia, porque lo hace de manera muy elegante, pero lo hace. No creo que su gestión sea para sacar pecho, señora alcaldesa. Creo que lo único que no ha habido

son escándalos, pero eso no significa que las cosas vayan bien; por mucho que usted lo repita, no van a ir bien.

Gracias

El Presidente: Gracias.

Sí, señora alcaldesa, para réplica.

La Alcaldesa: Lo único que me ha dicho es «tienen ustedes un problemón». No es serio, querida Mar, no es serio. ¿Qué es eso de decir que tenemos un problemón con las subvenciones? No tenemos ningún problemón, hemos hecho lo que teníamos que hacer. Ahora mismo están todas publicadas. Me decíais que no las íbamos a publicar y se van a resolver en el tiempo que se tienen que resolver. ¿Que por qué se convocaron más tarde? Lo sabéis, porque son nuevas, son diferentes, hemos hecho lo que nunca se hacía: que las personas de la cultura tengan la posibilidad de contar con ese dinero efectivo que necesitan para desarrollarlas, ¿no?

Por lo demás, ya os digo, es decir... Ahora supongo que vas a hacer referencia a un artículo que se ha publicado me parece que ha sido ayer u hoy, en el que, evidentemente, se ve que es un traslado que has tenido tú a bien hacerle al periodista, en el que se dice respecto a una denuncia concreta y particular que ha habido en un caso determinado, pero ya hablaremos de eso. De eso te digo que prueba de que vamos por buen camino... Y siempre vamos a ir todo lo mejor posible, intentando recoger todas las sugerencias positivas que hacéis y que no son estas, porque tú haces muchas y las recogemos, y sabes que gran parte o por lo menos una parte importante de Cultura hemos recogido tus sugerencias, ¿no?

Estos son actuaciones que ya sabemos que son puramente escénicas, con un estilo que no lo comparto, como lo conocéis, y que lleva simplemente a decir como gran error de Cultura, el problemón que tenemos con las subvenciones, que ni siquiera eres capaz de enumerar.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8001339, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer si va a asumir "la responsabilidad en su dejación funciones como responsable del Área de Cultura y Deportes que ha llevado a que verano estuvieran este cerrados equipamientos culturales como Planetario, el Templo de Debod, algunas bibliotecas y piscinas y que no se hayan llevado a cabo actividades como el Festival Internacional de Títeres de Retiro, el

Festival Fringe o el Cine de verano en Conde Duque, entre otros".

El Presidente: Interviene Isabel Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Sí, muchas gracias, alcaldesa.

El sentido de esta pregunta es hacer un recorrido por la desertización que el gobierno que usted dirige ha provocado este año en los equipamientos culturales del Ayuntamiento de Madrid.

Empiezo por Planetario. Con una altísima demanda por parte de los madrileños, lleva más de seis meses de retraso en las obras. Sinceramente, esperamos que octubre sea realmente la fecha de reapertura de este gran equipamiento cultural.

El Templo de Debod. Ejemplo clarísimo de imprevisión y mala gestión, empalmando aperturas y cierres. Hemos tenido que pasar un segundo verano, otro más, sin poder disfrutar de una de las joyas de nuestro patrimonio cultural y un gran atractivo turístico de Madrid.

Sin cine en Conde Duque por las draconianas condiciones exigidas a los posibles licitadores, unido a la obsesión de su gobierno de demonizar el interés natural de las empresas culturales. Señora alcaldesa, la media de espectadores por cada temporada era de 60.000 personas, con gran acogida no solo por los vecinos sino también por los comerciantes y pequeños empresarios de la zona, notablemente afectados por la desaparición, sin previo aviso, de esta actividad cultural.

Y seguimos.

Lograron reabrir tarde, a finales de agosto, el Teatro de Títeres de Retiro, eso sí, liquidando el tradicional Festival Internacional de Títeres que convertía Madrid en la capital cultural de este arte.

Del Festival alternativo Fringe, creación contemporánea en nuestra ciudad, un encuentro entre creadores, compañías y productores con el público, nunca más se supo.

De las bibliotecas, hemos tenido dos bibliotecas cerradas y seis con recortes de horario.

¿A usted le parece que se está prestando un servicio de calidad a la cultura?

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Martínez-Cubells.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Bueno, como ustedes saben, en anteriores comparecencias, ustedes, con toda la razón del mundo, dijeron que teníamos que conseguir que cuanto antes se abriera el Teatro de Títeres. Nosotros les explicamos, y yo el primer día que comparecí aquí, en esta comisión, les di todo un listado con las fechas en las que se iban a llevar a cabo el acometimiento de nuestras responsabilidades. Todos conocen perfectamente lo que significa la planificación de una

obra, su ejecución. Y en relación con el Teatro de Títeres de El Retiro, pues ya lo sabían ustedes. Las obras no se hacen dando una palmada, llevan un tiempo, entonces pues, efectivamente, se acabaron cuando se acabaron, que fue en el mes de agosto, y en el mes de agosto se hizo una espectacular temporada en la que hay tres compañías internacionales. Pues efectivamente, el festival no se ha hecho, pero se han hecho unas sesiones de títeres que han acabado hace nada y que han tenido un aplauso y no ha habido ninguna crítica sobre ellas. Vale, pues estudiaremos sobre la conveniencia o no. A mí me parece bien que me den ustedes esa alternativa de si vamos a convocar o no vamos a convocar el Festival Internacional de Títeres. De momento, este año hemos hecho los títeres, que era lo importante; ha habido compañías nacionales y compañías internacionales, y el éxito ha sido tremendo.

El 4 de octubre vamos a tener el Planetario abierto. Sí, nos hemos adelantado. Lo mismo que se adelanta la línea 5, pues se ha adelantado la obra, ¿no? ¿La obra de la línea 5...? No, estoy equivocada se retrasó. Ustedes saben que las obras, haga quien las haga, se retrasan, ¿no? Bueno, pues en este caso nosotros adelantamos la obra del Planetario y tendré mucho gusto de celebrar con todos ustedes la inauguración.

El Templo de Debod. El Templo de Debod saben ustedes muy bien que es el tema de la climatización. Y cuando los problemas de climatización no han sido absolutamente definitivos, hemos conseguido hacer lo que deberíamos hacer, que se abriera. Cuando la climatización exige que no se puede trabajar en esas situaciones, es cuando se cierra y en ese caso planteamos las obras definitivas. Creo que la licitación se va a presentar esta misma semana en el *Boletín Oficial del Estado*, la licitación para las obras de una climatización definitiva en el Templo de Debod. Ya saben que hasta que no buscamos la manera de hacer esa cobertura que necesitamos pues no nos quedamos lo suficientemente satisfechos, pero va a estar abierto.

Respecto al tema de las bibliotecas, si quieren ustedes podemos hacer un repaso de los días y las horas en las que ha habido unas pequeñas adecuaciones de los horarios.

Vamos a ver, seamos realistas, en el verano los horarios hay que ajustarlos porque hay una cosa que es inevitable: nos tenemos que ir de vacaciones. No puede...

(Rumores).

¿Quiere hacer el favor de escucharme?

..., no puede irse todo el mundo a la vez, pero es necesario también tener en cuenta que muchos funcionarios necesitan las vacaciones en el verano y no durante el invierno. Entonces, yo tengo aquí una relación de todos los horarios que han tenido las bibliotecas y cómo se han mantenido al máximo las posibilidades de las bibliotecas abiertas, igual en lo que se refiere a las piscinas. Veámoslas una a una. Eso no quita para el año que viene vamos a intentar hacer lo posible para todavía algo que me preocupa más...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora alcaldesa

La Alcaldesa: Sí, sí.

..., y es que se puedan abrir también las piscinas de todos los centros de deportes durante los fines de semana, igual que las bibliotecas.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Señora Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Sí, muchas gracias.

Señora alcaldesa, las obras acaban cuando se planifican.

Una de nuestras responsabilidades es la de ejercer el control de la acción del gobierno, y nos parece muy triste que usted se engañe e intente engañarnos con discursos triunfalistas como el que ha hecho ahora mismo, alejados de la realidad. Es muy grave que por segundo año consecutivo instituciones y servicios culturales que son referente para los madrileños, sigan sin funcionar.

Usted no puede creer que solo con su aterrizaje forzoso en el Área de Cultura se iban a solucionar todos los desastres de gestión de la etapa de la concejala Mayer. Es evidente, como le he mostrado en mi primera intervención, que solo con su llegada no se han resuelto los problemas. Usted recibió las competencias del Área de Cultura excepcional y puntualmente para poner orden. Desde el Grupo Municipal Popular consideramos que esta situación a priori coyuntural no puede mantenerse como definitiva, sobre todo por una cuestión de eficacia y de responsabilidad; es más, si la situación actual es definitiva —como parece— modifique el decreto de estructura orgánica y nombre a un concejal responsable ya. La responsabilidad de la política cultural de la ciudad de Madrid debe ser asumida por un concejal de dedicación exclusiva por la importancia que tiene la cultura, el turismo y el deporte, no solo para los madrileños sino para todos los que nos visitan, españoles y extranjeros. Lo que está usted haciendo creemos que no es serio ni responsable ni eficaz. ¿Se imagina tomando las riendas de la Movilidad o del Urbanismo de Madrid? ¿Por qué Urbanismo no y Cultura sí?

Señora alcaldesa, deje de utilizar la cultura para su propio lucimiento y piense en los madrileños. Como dijo el exportavoz de su socio de gobierno, el Grupo Socialista, el señor Carmona, l«a cultura es el petróleo de Madrid», no permita que se agote este recurso tan preciado para nuestra ciudad.

Muchas gracias.

El Presidente: Bien, pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8001340, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer, en relación con "la declaración ante el Juzgado de Instrucción número 21 de los concejales Celia Mayer y Sánchez Mato, como Presidenta y Vicepresidente de Madrid Destino, imputados por tres supuestos delitos de prevaricación, malversación y delito societario", cuándo piensa "proceder a su cese".

El Presidente: Señora Rosell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña I sabel Rosell Volart:** Buenos días. Muchas gracias, presidente.

En breves momentos la señora Celia Mayer y el señor Sánchez Mato, dos concejales de su equipo de gobierno, van a escuchar del titular del Juzgado de Instrucción número 21 la lectura de sus derechos, les va a pedir además sus antecedentes penales y, como usted bien señaló, el juez les va a aclarar que tienen todo el derecho a no decir la verdad en relación con las preguntas que les sean formuladas. En definitiva, señora alcaldesa, que sus dos concejales de Gobierno están ante el juez en el día de hoy como imputados por tres supuestos delitos considerados muy graves para cualquier persona con responsabilidades políticas y de gobierno en una Administración pública. Se trata, como bien recordará, de los delitos de prevaricación, malversación de fondos y delito societario en sus condiciones de presidenta y vicepresidente de la empresa municipal Madrid Destino. La pregunta es muy sencilla, y se la hemos hecho otras veces, señora alcaldesa: Usted que tantas lecciones le gusta dar acerca de la ética en la vida política, lo cual nos parece muy bien desde luego, ¿considera que su credibilidad política puede permanecer intacta manteniendo en sus cargos a dos concejales de gobierno imputados como los señores Mayer y Mato?

Desde luego, no voy a ser yo ni nosotros quienes le restemos autoridad en materia judicial, pero desde luego en este caso usted ha demostrado claramente que no tiene autoridad política sobre su grupo de Gobierno. Usted no quiere reconocer que la señora Mayer y el señor Sánchez Mato y Ana Varela conspiraron contra usted, porque si lo reconociera debería haber actuado. A usted la ningunearon al ocultarle sus propósitos en relación con el Open de tenis y, más grave si cabe, la descalificaron a usted y a todo su equipo de colaboradores más próximos acusándoles de haber querido obstaculizar la investigación sobre presuntas irregularidades en ese torneo. De esta forma, estos señores le pusieron a usted al pie de los caballos con su denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción, porque sólo unas semanas después usted misma ratificó con los organizadores del evento el mismo convenio que acababan de denunciar sus concejales.

Mire, de todas estas guerras intestinas en Ahora Madrid los grandes perdedores son la ciudad de Madrid y los madrileños. Porque ustedes mancharon el prestigio del evento anual más importante de la ciudad, deportivo, un evento internacional con un retorno cercano a los cien millones de euros que ya quisiera usted para muchos de sus viajes alrededor del mundo que se está haciendo. Porque, mire, para ustedes yo creo que sigue siendo más importante perseguir al Partido Popular que trabajar por el interés general de la ciudad. Y ya sólo por eso, señora Carmena, debería haber cesado a los concejales Mayer y Sánchez Mato.

Mire, señora alcaldesa, al igual que en el acto secesionista que autorizó en Matadero y que hubo que denunciar para impedirlo, en este caso usted no tenía tampoco que haber esperado a que nadie presentase querella alguna, como tampoco tiene usted que esperar a que la jueza emita una sentencia. Usted les tenía que haber cesado por dignidad política, señora Carmena, dignidad política, aquella que tanto defendía antes de ser alcaldesa, ¿se acuerda?

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell. Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Querida Isabel, la verdad es que a mí me ha sorprendido que esta pregunta se haya admitido, porque yo entiendo que la mínima eficacia en nuestros debates y en nuestras reuniones hace que cuando se ha hablado de algo ya y se ha dado una pregunta y una respuesta, no se repita. Yo creo que todos podemos entender que es absolutamente absurdo que se repita lo mismo. Creo que no se debía haber aprobado, no se debía haber admitido, y lo digo a la mesa para que lo tengan porque ya se respondió en el Pleno correspondiente, ¿no? Pero bueno, por respeto, por respeto a ti, por respeto a la Oposición, te digo que lamento muchísimo no solamente el desconocimiento jurídico tan importante, sino que, con un cargo de la responsabilidad que tiene ser nada menos que la portavoz de esta comisión, ser una concejal del Partido Popular, esa responsabilidad que se tiene por todos esos madrileños que os han elegido, el no ser capaz de decir en los términos precisos y el plantear un análisis de la situación objetivo. No hay imputación, y lo sabéis perfectísimamente porque en conversaciones privadas luego lo reconocéis.

Lo que pasa es que esto es, bueno, vienes con un discurso en el que más o menos se recogen todos los ataques que el grupo político al que perteneces ha venido vertiendo sobre estas semanas, y se hace aquí un resumen y se dice. No hay base ninguna, todo el mundo sabemos que no hay imputación y, por tanto, vuelvo a decir lo que dije cuando me preguntasteis esto mismo en el Pleno.

Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Debo aclarar como presidente de la comisión que el área de gobierno no ha solicitado la inadmisión de la pregunta, por tanto no se ha suscitado ese debate y a mí no me ha llegado dicha petición.

Gracias.

La Alcaldesa: Muchas gracias, presidente.

Seguramente no hemos estado lo suficientemente ágiles hasta que hemos visto el orden

del día. Lo tendremos en cuenta para la próxima vez, porque eran inaceptable.

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8001341, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer, en relación con el inicio de la nueva temporada deportiva, qué valoración hace "de la política deportiva del Ayuntamiento".

El Presidente: Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias, presidente.

Con el ánimo de centrar un poco más la pregunta para que usted pueda responder, le voy a comentar algunas de las cosas que más nos preocupan de la gestión deportiva.

Nos preocupa la falta de transparencia, en primer lugar, de este Ayuntamiento en general y muy concreto en la cuestión que ahora le relataré, muy a pesar de la web Versión Oficial y de radio Carmena, etcétera, para conseguir la información.

Mire, nosotros hemos solicitado por escrito la información sobre qué centros deportivos municipales han estado total o parcialmente cerrados este verano, y tan solo nos han contestado 10 distritos; no se ha molestado nadie más en informar porque, por lo visto, pues todo debe funcionar maravillosamente. Bien, de esos 10 distritos hemos concluido que más de 20 centros deportivos municipales, principalmente en agosto, han estado cerrados. Supongo y quiero suponer, y así debe ser, que la mayoría se debe a la realización de obras de mantenimiento, lo cual está muy bien y debe hacerse, pero no todas han sido así.

Pero lo que realmente nos preocupa, junto con el lío —porque esa es la expresión— que están ustedes organizando con los directores de los centros deportivos y que será motivo de otra iniciativa y, por tanto, no se lo voy a preguntar hoy, lo que nos preocupa es, y queremos que nos lo explique ahora, es la razón por la que el presupuesto de este año destinado a inversiones en equipamientos deportivos haya sufrido un recorte de 2,8 millones de euros, un recorte que afectará como mínimo a 16 proyectos en 12 distritos de Madrid; es decir que más de la mitad de los nuevos proyectos deportivos anunciados para este ejercicio van a quedarse en este ejercicio encima de la mesa. Otra vez, además, como el año pasado, señora alcaldesa, cuando usted no estaba, pero así fue

En nuestra última legislatura —sí, la de la crisis no solo hubo que cancelar las obras nuevas, sino que pasamos las de Caín para mantener abiertos los servicios por falta de presupuesto. Con ustedes es el mundo al revés: tienen presupuesto de sobra y en cambio llevan dos años sin hacer prácticamente nada, y eso que llegaron denunciando la falta de mantenimiento en algunos equipamientos, como si se debiera a una decisión propia y no a falta de presupuesto. A mí parece eso una mala gestión e, incluso, de vergüenza: anunciarlo, tener dinero, medios y no hacerlo ni cumplirlo.

Tienen ustedes identificadas las necesidades desde el primer día que llegaron y se comprometieron además a construir nuevos equipamientos, y tienen presupuesto y no lo hacen. Qué les pasa, señora alcaldesa, ¿no saben ustedes planificar y gestionar un presupuesto? Ya le he oído decir que las obras acaban cuando se acaban. Hombre, a veces se retrasan, pero normalmente se empiezan y se acaban en las fechas previstas cuando se planifican. Dígame usted, ¿cómo es posible que de los más de 11 millones previstos en el presupuesto de este año en el mes de junio tan solo se hubieran ejecutado unos 160.000 €?

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña I sabel Rosell Volart: Mire, dicen que eso es una competencia del señor Sánchez Mato. ¿También es una competencia del señor Sánchez Mato la política deportiva del Ayuntamiento? Alguna explicación tendrá que darnos aquí, porque una modificación de casi 3 millones de presupuesto, lo siento pero no es una práctica habitual

El Presidente: Concluya, señora Rosell,

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Voy concluyendo.

Dígame, por favor, a qué se debe, y le ruego que no repita la película de terror del año pasado, en la que no ejecutaron mayormente el presupuesto.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Bueno, no me doy por vencida, estoy empeñada en que esta comisión sea útil.

A mí me encantaría, si el objetivo fundamental es un ratito de insultos y buscar todo tipo de interjecciones de toda índole para recoger todas las críticas que se han vertido en las distintas ruedas de prensa, pues podríamos ponernos de acuerdo, de entrada me lo dicen ya de pasada, y luego hablamos de lo que hay que hablar, porque realmente yo cuando intento dar satisfacción a lo que ustedes me dicen, vamos a pensar aunque sea un minuto lo que me preguntan.

Ustedes me preguntan: al inicio de la nueva temporada deportiva, ¿qué valoración hace la señora alcaldesa de la política deportiva del Ayuntamiento?, «de la política deportiva». Entonces, bueno, yo tengo aquí y le puedo hablar en estos tres minutos de todos los aspectos de la política deportiva. ¡Claro que sí! ¿Cómo no? Entonces, le voy a decir que, por ejemplo,

en materia de personal, desde el 2006 no se había logrado que hubiera una nueva calificación de los puestos deportivos, no se había hecho un acuerdo para todos los trabajadores deportivos; ustedes saben que eso era uno de los problemas, que era un obstáculo absoluto. Se ha hecho con una felicitación. Lo siento, es que están muy contentos los trabajadores de los centros deportivos porque han conseguido algo que desde el 2006 no conseguían.

De qué hablamos, ¿hablamos de las inversiones? Pues sí, vamos a hablar de las inversiones en las instalaciones deportivas distinguiendo dos cosas, y ya en eso hago referencia a lo que más adelante creo que es una pregunta que hace la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a distinguir lo que son las inversiones que hacen los correspondientes distritos, que no hace el área en las obras de mejora que hay que hacer en los centros deportivos. Son dos cosas distintas. Entonces, de todas maneras yo le voy a dar los presupuestos generales, le voy a dar las cifras, para que vea luego el enorme incremento que hemos hecho de los presupuestos.

Fíjense, en el 2014 ustedes plantearon que las únicas inversiones, lo único que tenían destinado para todo esto, que es ahora tan importante y que forma parte de la política deportiva, eran 955.444 €; bueno, pues ahora, en el 2017, estamos ejecutando 11.960.000 €. Eso es lo que estamos ejecutando. ¿Y entre medias? pues qué le digo: por ejemplo, ¿qué piensan del estadio de Vallehermoso, el estadio de atletismo?, que estaba absolutamente atascado, como estaban atascadas tantas otras cosas que nos hemos encontrado y que afortunadamente estamos poniendo en marcha. No quiero yo hacer lo mismo que hacen ustedes y aprovechar esto para decir y descalificar muchas de sus críticas, no, no estamos aquí para eso, estamos para hablar de datos. Entonces, sigo.

Además de eso, tenemos una política de precios públicos de servicios deportivos con una reducción de tarifas muy significativa, que lo saben ustedes perfectamente. Y después, tenemos un apoyo y un fomento al tejido asociativo muy importante gracias a todas las subvenciones, que eran inexistentes a partir del 2010 y que ya están ahí y que están funcionando. Pero además es que hemos hecho algo que no había hecho nadie, que era la ampliación de la temporada de verano... Ya.

El Presidente: No, no, iguálese con la portavoz del Partido Popular.

La Alcaldesa: No, ya está.

El Presidente: Quince segundos más.

La Alcaldesa: Vale. Bueno.

Es muy interesante. ¿Quién ha aumentado los horarios de las piscinas de verano? Lo aumentamos nosotros. Primero fueron dos o tres días, ahora han sido más de dos o tres días. Después fueron los horarios, también los horarios los hemos aumentado...

El Presidente: Ahora ya va ganando, señora alcaldesa

La Alcaldesa: Ya está, ya está, ya hemos acabado.

Muchas gracias.

El Presidente: Muy bien. Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8001356, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer "en qué estado de tramitación se encuentra la convocatoria de los Premios Villa 2017".

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muy buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Señora alcaldesa, supongo que ya le habrán informado que en la comisión del mes de febrero pregunté por esta misma convocatoria de los Premios Villa. Usted ha dicho anteriormente que repetidas preguntas no es eficaz, y yo lo que digo es que a veces se repiten las preguntas porque las contestaciones no son eficaces. Hay veces también que hay que mirar un poco en el ojo propio.

Mire, en aquella comisión nos preocupaba, queríamos saber qué Premios Villa iban a ser objeto de convocatoria, si se iban a recuperar algunas de las disciplinas y su dotación económica, así como las fechas de las convocatorias. Lo cierto es que en esa comisión poco sacamos en claro, salvo el anuncio de que la convocatoria saldría en primavera. Creo que estamos comenzando el otoño y son diferentes estaciones.

Miren, hemos sido pacientes, y le aseguro que para mí es bastante difícil porque soy bastante impaciente. Ha pasado la primavera, ha pasado el verano, estamos en otoño y seguimos con los mismos interrogantes que en la comisión del mes de febrero. Pero la verdad es que estamos peor que en el mes de febrero porque hay menos tiempo para convocar y estamos más cercanos al cierre presupuestario.

Mire, el año pasado por estas fechas el Premio Lope de Vega ya estaba convocado, se habían presentado las candidaturas, y a pesar de ello se falló el 13 de diciembre y se perdió el crédito del 2016 y ha tenido que ser abonado con el presupuesto del 2017.

Si esto sucedió el año pasado no yendo mal en la convocatoria, ¿qué va a pasar este año? No soy partidaria de «te lo dije», pero en política y en estas circunstancias no tengo otra opción; porque les dije en la comisión del mes de febrero que si en ese momento aún no sabían los premios que iban a ser objeto de convocatoria, iban ya mal con los plazos. Pero es que ahora no es que vayan mal, es que me temo que este año no va a haber ni un solo premio otorgado con cargo al presupuesto del 2017, siempre y cuando les dé tiempo a convocar. ¿Y qué conclusión saco de todo

esto? Pues una vez más demuestran que no tienen proyecto cultural para la ciudad de Madrid, que ustedes llegan tarde y que a pesar de contar con un presupuesto muy goloso, este se termina convirtiendo en irresponsabilidad, en demagogia y en falta de planificación y capacidad de gestión, y la peor conclusión de todas es que el área necesita un delegado o delegada que esté al 200 % cuidando la cultura de esta ciudad, y esto a día de hoy lamento decir que no está pasando, lo cual es una irresponsabilidad por su parte como alcaldesa.

Mire, los Premios Villa de Madrid se crearon con el objeto de dinamizar la creación, la investigación y la producción cultural, al tiempo que reconocer el trabajo intelectual y artístico de Madrid. Espero por ello y confío que en esta comisión sí que mis preguntas obtengan respuesta y tengan ustedes todo preparado para publicar las convocatorias estos días.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muchísimas gracias, Sofía, por la concreción de tu pregunta.

Cuando yo comparecí aquí, en la comisión, la primera vez os di todo un listado con las fechas de cómo se iban a ir realizando la cantidad de iniciativas, un número extraordinario de iniciativas que estamos gestionando en el Área de Cultura. A mí me hubiera encantado que alguno de vosotros, alguna de vosotras hubierais venido con ese dossier y hubierais dicho: en aquella fecha se dijo... No sé, supongo que habrá ido a la papelera. Yo creo que es mucho más interesante insistir con los discursos de carácter general que vienen, parece ser, como a apoyar a estas alternativas de una manera tan absolutamente vetusta de gestionar lo público, yo creo que eso es más importante. Allí ya se advertía que iba a ser en el cuatrimestre, en el último cuatrimestre. Creo que es aproximadamente..., es tan poquito lo que queda que en octubre sale el premio de teatro, que es el único que se va a convocar. ¿Por qué no se convocan los otros ahora? Pues te lo digo: hubo una reunión, que además tú las conoces, con las comisiones que se han llevado a cabo para formar el Consejo de Cultura, en la que algo de lo que se nos transmitió en ese consejo -que no existía, que está ya funcionando porque funcionan las correspondientes comisiones o mesas y que esperemos que esté en el primer trimestre del 18—, se vio la conveniencia de que para diseñar esos premios se contara con la opinión del consejo; nos lo han pedido v lo vamos a hacer. Habéis estado vosotros, hemos estado en las reuniones; es muy importante, ellos quieren tener una participación respecto a estos premios, porque yo creo que es necesario que hagamos un listado general de todos los premios. Ahora mismo, además de esto, estamos poniendo en marcha otros premios, como muy bien conoces, algunos de sugerencias de la Oposición...

(Rumores).

¿Queréis guardar silencio, por favor?

Bien. Bueno, pero es que yo creo que junto con eso no se nos puede olvidar que algo de lo que la

cultura pide muy especialmente no son tanto los premios, aunque sí está dispuesto y le interesa que lo hablemos y los organicemos en la manera como ellos consideren conveniente, porque este Consejo de Cultura va a tener facultades absolutamente ejecutivas, y así queremos que sea, y todo eso se habló en la mesas que tuvimos y que vosotros estuvisteis presentes. Pero fundamentalmente lo que querían eran las inversiones, y vosotros sabéis cómo se ha acogido en la cultura las inversiones. La gente está muy feliz con estas inversiones, que tienen una virtualidad que nunca la habían tenido y un contenido económico que ni se soñaba que lo tuvieran, por la extensión y por el número de dinero que hace referencia.

Nada más.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

En el gracias que me va a dar por darle la palabra, se habrá agotado su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** ¿Por qué entonces les hace caso con los Premios Villa y no les escucha cuando critica las subvenciones?

Nada más. Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Pasamos al siguiente...

(Observaciones de la señora Carmena Castrillo).

Perdone. Sí, sí, es verdad, pensaba...

La Alcaldesa: Sería tan amable, de en lugar de hablar de cuestiones generales, ustedes están con nosotros en la mesas, están con nosotros en el consejo...

(Observaciones).

Bueno, han estado ustedes. Eran idénticas a ustedes, no lo sé, a lo mejor tienen ustedes algún doble.

(Observaciones).

Si están ustedes en todo, les avisamos a todo, no nos dejamos nada fuera y lo saben, cuando tengan una crítica, pero por favor concreta, díganme en qué.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa, y perdón.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8001357, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos — Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer qué opinión le merece "la situación actual de la Banda Sinfónica Municipal".

El Presidente: Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Sí, la doy por formulada.

El Presidente: Muy bien. Pues señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muchas gracias, Sofía.

Nosotros tenemos una política —también de nuevo hago referencia al listado que os di de todas las actividades que teníamos y cómo las listábamos allí y hacíamos por lo menos unos cronogramas aproximados, ¿no?—, nosotros tenemos toda una línea que es muy importante, de mejorar todo lo relativo a la Banda Sinfónica Municipal.

En primer lugar, hay un objetivo muy importante que es mayor programación y mayor visibilidad. Nosotros las tuvimos presentes, como no podía ser menos, en San Isidro, en Veranos de la Villa, en el IV Centenario, colaborando además con otras bandas, por ejemplo la de Soria el 2017, y este año hemos implantado algo nuevo, como creo que lo sabéis porque por la comunicación constante que tenemos..., que son las relaciones, lo que significará por primera vez el que en CentroCentro haya periódicamente conciertos de la Banda Municipal. Eso es un objetivo para mí muy importante, que los ciudadanos de Madrid sepan cuándo pueden escuchar a su banda en CentroCentro. Tenemos un calendario, ha empezado ya el 13 de septiembre, y está calendado; vosotros lo podéis ver. Este año ha habido que acoplarlo a que ya había otras actividades que hacían imposible que pudiera ser tan sucesivo como nos gustaría al equipo, pero, bueno, ya está funcionando.

A partir de ahí, hay todas las mejoras, que son las mejoras de gestión, que son completamente necesarias y que implican, entre otras cosas, la necesidad de tener más medios. Ya sabéis además, creo que conocéis exactamente cuál es la partida para la gestión de la programación anual de la banda, para el alquiler de espacios, los contratos de transporte, directores invitados, difusión y publicidad, que pasa de 500.000 a 600.000 €. Y después yo creo que también sabéis que hay una partida de 305.000 € para garantizar precisamente lo que es tan importante: la adquisición de todos los elementos que son necesarios, pues los instrumentos y cualquier otra necesidad que tiene la banda.

En cuanto a la sede del Pabellón 12 Ferial de la Casa de Campo, pues exactamente la situación en la que está lo conocéis. En este momento el presupuesto es muy bonito, habéis tenido ya conocimiento. Yo creo que me gusta deciros que precisamente el anteproyecto pasa esta semana en la Comisión Local de Patrimonio, que es necesario por la naturaleza que tiene el edificio, que forma parte de los edificios que constituyen todo lo relativo a la Casa de Campo, a los locales de la Casa de Campo que conocéis, y si todo va bien y si efectivamente la comisión nos lo autoriza, pues cerraremos el proyecto de ejecución y el plan especial la próxima primavera; y si todo va bien también, entendemos que las obras van a comenzar aproximadamente en otoño del 18.

Ya está.

El Presidente: Muy bien, pues muchas gracias.

Adelante, señora Miranda.

El Presidente: Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

La verdad es que no sé por dónde empezar. Quizá la pregunta más fácil que se me viene a la cabeza es ¿ha ido usted a visitar a la Banda Sinfónica Municipal? ¿Se ha reunido usted con el director? Porque si lo hubiera hecho sería capaz de darse cuenta cuán necesario y urgente es llevar a cabo las obras en las instalaciones, primero porque las instalaciones no cumplen con las normas de prevención. Se hubiera dado cuenta también de la falta de espacio en el lugar de ensayo, donde los músicos ensayan pegados unos con otros. Yo entiendo que usted no lo entienda, pero como músico le garantizo que no son unas condiciones dignas de trabajo para ningún músico. Además sabría que el archivo está en unas condiciones pésimas, que tenemos unas partituras que son auténticas obras de arte, sabría que el sótano lleva más de dos años sin tener luz, sin tener luz.

Entendería también cómo las lluvias del pasado mes de junio desplomaron el techo de uno de los despachos, cómo se han estropeado instrumentos, y créame que esto es lo peor que le puede pasar a un músico, que su instrumento se vea dañado.

Mire, estamos a tres meses y medio de final del ejercicio, y lo peor de todo esto es que usted dice que las obras se van a empezar en otoño del 2018, en otoño del 2018, dentro de un año. ¿Para cuándo el traslado de la banda al local temporal que se dijo que se iba a hacer? ¿Para cuándo? Sinceramente, señora alcaldesa, si Santa Cecilia, patrona de los músicos, no lo remedia, lo tienen muy complicado para ejecutar el presupuesto de este año, y sería el segundo año consecutivo que le incumplen.

Si tanto valorara la señora alcaldesa nuestra banda, entonces lo tendría que haber dotado ya del personal artístico y administrativo que se merece y que necesita. Si tuviera un mínimo interés, haría todo lo posible para que la banda acometiera los proyectos que están a su nivel, tanto nacional como internacionalmente, pero no, usted prefiere que toquen en CentroCentro. ¿Y sabe lo que pasa? Que hay incluso un informe de los propios músicos desaconsejándose que se toque allí. ¿Sabe por qué? Porque el concierto del 13 de septiembre, el mismo día del concierto, alguien llama al director y le dice que en vez de los 80 músicos que componen la banda, solo pueden tocar 50. Yo no sé si usted se da cuenta de lo que eso implica; las partituras, las obras, se ensayan con 80 músicos, no es fácil que el mismo día del concierto se les diga y se les comunique que no, que solo caben 50.

Obviamente, ustedes no han escuchado a esos músicos, a ese informe que desaconsejaba la actuación de la banda en CentroCentro. ¿Y esto sabe por qué pasa? Porque la coordinación con Madrid Destino es inexistente, porque Madrid Destino no se

preocupa de la banda, pero es que ni Madrid Destino ni usted ni nadie de su equipo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Pasamos al siguiente punto porque se han agotado los tiempos de intervención.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2017/8001359, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si "tiene conocimiento la Delegada del Área de Cultura que es práctica habitual de Madrid Destino, como organizadora de eventos, sugerir a los musicales grupos e intérpretes utilización de cooperativas de facturación para efectuar los pagos y exigirles su alta en seguridad social como autónomos, en vez de proceder a su alta y cotización en el régimen de artistas".

El Presidente: Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Mire, si se predica, y ustedes lo hacen constantemente, se da trigo. Resulta absolutamente rechazable precarizar la realidad económica de los artistas. Es inaceptable que ustedes saquen pecho ante los madrileños por los eventos artísticos realizados, mientras ocultan las condiciones de contratación que sufren los artistas. Un ejemplo: el evento Plaza de Verano del 2017, que se celebró en el Matadero entre los días 28 de julio y 26 de agosto de este año. Pregunte, infórmese, porque doy por hecho que usted no es consciente.

¿Sabía usted, como delegada de Cultura, que se incumple y sortea la ley una y otra vez a la hora de contratar a los artistas? Mire, al acabar la comisión, por si su gente no le ha puesto al día, le voy a facilitar una copia de las normas de contratación para que pueda estudiarlas con más tranquilidad. Hace meses, solicitamos no sin problemas, como es habitual, una relación completa de todos los contratos artísticos que había realizado Madrid Destino. Tenemos todo el derecho del mundo a hacerlo y ustedes toda la obligación a dárnoslo, de eso se trata la relación gobierno-oposición. Nuestra sorpresa fue mayúscula al encontrar en los documentos que nos facilitaron ustedes solo los contratos relacionados con los espacios escénicos de referencia y algún que otro músico de la Banda Sinfónica Municipal. ¿Por qué no se permite al artista su cotización bajo el régimen especial? ¿Por qué Madrid Destino desvía a cooperativas de facturación a aquellos que no están dados de alta como autónomos? ¿Por qué no se solicita tan siquiera el número de afiliación de Seguridad Social a los músicos que contrata con Madrid Destino? ¿Les estamos obligando a ser autónomos, señora alcaldesa? ¿Saben que al menos

uno de los grupos participantes ha presentado una denuncia ante Inspección de Trabajo? Sé que a usted le parece poco, pero a mí me parece ya suficiente.

¿Conoce la alcaldesa que Matadero Madrid hace firmar papeles relacionados con prevención de riesgos laborales sin que se impartan ningún curso de formación previa y el artista ni siquiera haya estado en Matadero Madrid con anterioridad?

Mire, a mí todo esto me parece grave y difícil de justificar. Arte el de justificar, en el que usted brilla con luz propia, pero le solicitamos, señora alcaldesa, una rectificación en la forma de actuar de esta institución para que no se den más escenas como las vividas en la plaza de Matadero.

Les avanzo que mi grupo municipal presentará el próximo Pleno una proposición para corregir estas deficiencias de manera inmediata y obligar al Ayuntamiento a asumir códigos de buenas prácticas en la contratación de artistas.

Ya terminó, pero antes me gustaría que nos explicase en qué situación se encuentra la auditoría aprobada en el Pleno del pasado mes de febrero y que pretende fiscalizar por parte de Intervención la contratación que hace Madrid Destino. Han pasado ya siete meses y no quisiera yo pensar que están ustedes incumpliendo su deber democrático, entre otras cosas porque está quedando demostrado que si ustedes cumplieran con algo en tiempo y en forma, a lo mejor se ahorrarían problemas como este.

Mire, espero su respuesta a lo preguntado. Se lo voy a recordar para que no se le quede ninguna: ¿Sabe usted que se contrata mal desde Madrid Destino? ¿Va a hacer algo usted para poner punto y final a esta práctica? ¿Va a exigir responsabilidades? ¿Está al día de cómo se actúa en Matadero? ¿Cómo va la auditoría aprobada en el Pleno? Respuestas, por favor, no reflexiones.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Adelante, alcaldesa.

La Alcaldesa: No me queda más remedio que contestar con una pregunta, aunque después voy a responder las tres preguntas que me ha hecho usted, olvidándome de las adjetivaciones innecesarias, que nos hacen que nos sintamos con más dificultad en el trabajo, porque, efectivamente, tenemos que trabajar todos juntos; es lo que quieren los vecinos de Madrid y quieren que hagamos las cosas bien, y es bueno que hablemos de cosas concretas y olvidémonos de esos discursos que tanto nos gustan para la galería, ¿no?

Bueno, yo le voy a hacer una pregunta: Yo creo recordar que, igual que les he visto en todas las mesas que hemos hecho, yo diría que les veo en Madrid Destino, ¿no? Entonces, me parece que si ustedes entienden que hay alguna irregularidad que se hace en Madrid Destino, digo yo que todos tenemos responsabilidad porque formamos parte del consejo de administración, y ahí es donde lo deben decir, entiendo yo. Pero, bueno, no me importa nada, si ustedes no lo quieren decir y quieren, bueno, dentro de estas estrategias políticas, que me resultan

distantes porque no son efectivas ni responsables, pero cada uno tiene la opción y cada uno sabrá lo que hace y por qué lo hace, ¿no?

En esa línea, cuando he tenido conocimiento, no ahora, sino yo tuve conocimiento con anterioridad de que había un debate y que la Inspección de Trabajo ya había tenido unas intervenciones en Madrid Destino respecto al posible incumplimiento del Decreto 1.435 de 1985, pues se ha exigido el que haya un cumplimiento absolutamente, vamos, riguroso del correspondiente decreto y se ha tenido una reunión el 14 de septiembre, que con mucho gusto el responsable de Madrid Destino les dará a ustedes informaciones en el consejo de administración, en la que esa reunión, pues, se tuvo con la Dirección General de Actividades Culturales, el jefe de gabinete del Área de Cultura y el director de Recursos Humanos de Madrid Destino. Saben que ha cambiado el director de Recursos Humanos de Madrid Destino y esta persona lo primero que ha dicho es que tiene que dictarse una instrucción en la que quede claro en los casos en los que se debe cumplir el decreto de 1985 y en los que no, porque no en todos es aplicable.

Y entonces, estupendo que haga usted este proyecto, esta proposición para el Pleno, pero ya está, porque ya está la instrucción en borrador y va a hacer la delimitación correspondiente para que se cumplan rigurosamente todos los derechos de los músicos —es lo que queremos— en los casos que les corresponda y en los que no, porque el decreto es amplio y hay que estudiarlo, y de nuevo hay que hablar de cosas concretas.

Y creo que le he contestado a sus preguntas.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

(La señora Espinar Mesa-Moles solicita intervenir).

Si es muy breve, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Es muy breve.

Yo no tengo la capacidad para convocar el consejo de administración y no se ha convocado. Yo registré esta pregunta el 14 de septiembre. Ustedes tienen que convocar el consejo de administración, no yo.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Sí, claro, pero no se olvide que hay todo un punto siempre muy interesante de sugerencias, y estaríamos deseando... Pero no pasa nada, en el próximo consejo de administración tendrá usted toda la documentación y, por tanto, la tendrá. ¿Y lo que nos importa? Podremos trabajar sobre ello y no sobre discursos absolutamente huecos y que son además hechos para separar y no para unir. Y en este momento, más que nunca yo creo que todos somos conscientes de que la política se tiene que hacer a base de sumar y no de restar.

Nada más.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Pasamos a la comparecencia, ¿si no me equivoco?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Si no te importa, me queda una pregunta, señor presidente.

La Alcaldesa: Quedan dos preguntas.

El Presidente: ¡Madre mía! Necesito un café.

(Rumores).

Adelante. Perdón. Seguimos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2017/8001366, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "en qué situación administrativa se encuentra, y qué previsiones tiene el Área de Cultura en relación con la futura gestión de obras y actividades en el Frontón Beti Jai, así como de la posible concesión de servicio público/obra pública".

El Presidente: Muy bien.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, el futuro del Frontón Beti Jai ha preocupado a mi grupo durante los últimos años. Nos acompaña el trabajo constante con una idea clara de ciudad, algo que siempre ayuda, e ir de la mano de la gente que conoce y que sabe, como son la plataforma Salvemos el Beti Jai y Ciudadanía y Patrimonio.

Como supongo sabrá, desde nuestra formación política hemos presentado alegaciones al Plan Especial que anunció Urbanismo hace meses, alegaciones con respecto a la supuesta cubierta que quieren montar, a pesar de montar un proceso participativo en el que se rechazó, y alegaciones sobre el *parking* que pretendían inventarse en los bajos de este edificio protegido.

En lo que corresponde a nuestra área, queremos preguntarle por dos cosas: la primera tiene que ver con los usos, ya que solo entendemos un futuro para la instalación si se mantiene el carácter deportivo y cultural. ¿Qué usos pretende darle?

Y en segundo lugar, también precisamos aclaraciones sobre la concesión que se pretende hacer a través de un concurso público. Se habló, se habló mucho de las conexiones de este Ayuntamiento con el famoso arquitecto Norman Foster, y hasta donde se ha hecho público no fue el único interesado en explotar al Beti Jai, ya que es una dotación tan especial que encuentra numerosas novias. Lo que quiero saber es si pretende realizar una concesión del

Beti Jai. Observen que el verbo es «pretende», porque esto implica que no vamos a dejarles hacer lo que quieran. Creemos que el futuro del Beti Jai debe pasar únicamente por convertirse en un espacio de los madrileños, y para ello la forma que debería mantenerse es la de gestión pública. Hemos empezado a recuperarlo con dinero de todos y así debemos seguir hasta abrir las puertas a toda la ciudadanía.

La Comunidad de Madrid ya ha aprobado el planteamiento del Ayuntamiento, así lo hizo constar la presidenta el pasado mes de agosto, indicando que la Comunidad daba luz verde a todos aquellos proyectos que permitan favorecer la inversión y el crecimiento de la ciudad, y quizás esté ahí la cuestión, en la inversión a realizar y que ustedes pretendan delegarlo en un tercero.

Resulta curioso que cuando quieren comprar un edificio para Hacienda lo cierran en pocas horas y que cuando se trata de cultura, de patrimonio o de legado histórico prefieran cedérselo a un privado; normal que la señora presidenta de la Comunidad esté encantada, ¡para no estarlo!

Mire, en definitiva, tenemos 30,8 millones de euros gastados en la expropiación del inmueble, a los que hay que sumar el lavado de cara con las obras de consolidación que también han quedado, y ahora que está limpio de maleza, decente y presentable, siguen sin aclarar qué destino le espera. Dicen que defienden lo público, yo creo que aquí tienen una oportunidad única para demostrarlo. La gente no les votó para esto, nosotros no les apoyamos para esto, y ustedes lo saben, así que esperamos su respuesta. ¿Qué piensa hacer con el Beti Jaí?

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muchas gracias.

La verdad es que yo creo que es interesante el que tengamos un debate y un debate de verdad, en el que planteemos proyectos, hagamos números, veamos qué es lo mejor para esta instalación. Nosotros estamos desde hace tiempo en una coordinación constante con todos los interesados en lo que puede llegar a ser este edificio, que era como ustedes saben muy bien el frontón de Madrid. Yo creo que lo que nos interesa de verdad a todos es qué queremos hacer con ello, es decir, luego veremos a ver cómo, pero lo primero es qué, porque yo creo que no podemos meternos a debatir tanto el cómo sino el qué; es decir, a mí me parece que sería muy interesante ver cuáles son las alternativas. ¿Que sea de nuevo un frontón para la práctica de este deporte? Bueno, estamos en un momento interesante de reflexión.

Yo creo que lo que ha hecho el Plan Especial de la Ordenación Urbana es correcto. Ha planteado que los usos deben ser deportivos y culturales, y ha planteado que, efectivamente, debe tener una cubrición. A mí me ha sorprendido la alegación de ustedes, que ha sido afortunadamente rechazada, porque yo creo que, y estoy convencida de que

aquellos que en su día idearon y construyeron este gran edificio no hubieran dudado en hacer una cubrición, puesto que la cubrición lo que hace es que aumenta las posibilidades de uso del mismo y yo creo que engrandece los edificios. Es muy interesante toda la reflexión, y esa sí que es nuestra y de aquí, en la que yo creo que todos debemos estar muy interesados en cómo se debe hacer la recuperación de los edificios.

Yo creo que todos ustedes están felices y les parece correcto la recuperación, por ejemplo, de nuestro edificio emblemático de Cibeles. Efectivamente, pues era un edificio que era para Correos, pero después nosotros decidimos que fuera nada menos que una de las sedes del Ayuntamiento de Madrid, y se le dio una adecuación para que pudiera tener ese uso. Yo creo que aquí es de lo que se trata. Está además aquí la coordinadora del área, que está manteniendo conversaciones con todas las personas interesadas.

¿Nosotros pensamos que es necesaria la colaboración público-privada? Sí. Pensamos que es necesario para muchas cosas, y ustedes también, porque además lo apoyan y, cómo no, porque tiene que haber colaboración público-privada, es necesario. El Ayuntamiento no puede llevar a cabo una gestión absoluta en la que no se le permita participar a la sociedad. Público-privada y algo que nos gusta mucho: público-social. Es decir, yo creo que en este momento ustedes saben la satisfacción que tenemos porque las escuelas infantiles están prácticamente cubiertas por entidades público-sociales, es decir, por entidades que son en muchos casos cooperativas. Y bueno, pues todo eso es lo que indica que cuando se tiene una gestión, lo importante es saber qué es lo que queremos, qué es lo que debe hacer el Ayuntamiento, qué es lo que puede ofrecerse a los ciudadanos. Hablémoslo. Yo creo que las posturas no están cerradas. Y lo que realmente a mí me gustaría mucho...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora alcaldesa.

La Alcaldesa: ... y me gustaría haber oído hoy, en concreto: a qué se le debe destinar según ustedes el Beti Jai.

Nada más.

El Presidente: Muchas gracias. Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bueno, se lo he dicho claramente: a un uso deportivo y cultural. Esa alegación sobre no cubrir el Beti Jai, que a usted tanto le alegra que hayan rechazado, es la alegación que hicieron todas las asociaciones y todos los agentes sociales que ustedes convocaron en ese proceso participativo para ver el futuro del Beti Jai. Si ustedes gastan dinero público para hacer un proceso participativo, no se hacen eco de él y todavía a estas alturas no saben qué es lo que hacer con el Beti Jai, tienen ustedes un problema mayor del que yo pensaba.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias señora Espinar.

Ahora sí, pasamos. Adelante.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2017/8001367, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer cómo valora "la drástica reducción que ha sufrido la partida 342.01 de conservación de instalaciones deportivas" en 18 de los 21 distritos y "qué criterio se ha seguido para incluir esta partida en los acuerdos de no disponibilidad".

El Presidente: Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que la pregunta está bastante clara, y es que después de dos años en estas comisiones en las que el señor Odriozola y otros ponentes nos han venido aquí a repetir la gran suerte que tenían los madrileños de la llegada de este Equipo de Gobierno para acabar con el abandono de las instalaciones deportivas, nos sorprende que sea justo esto lo primero que ustedes tienen que recortar y, además, hasta límites que yo creo que ponen en peligro el servicio deportivo público de nuestra ciudad. Por eso pedimos su valoración y por qué ha sido esta partida y no otras.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda. Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Sabe muy bien que no es competencia de esta Comisión de Cultura y Deportes, puesto que en las partidas a las que se hace referencia se refieren a las competencias que tienen los concejales presidentes de los distritos, y por tanto está en sus presupuestos y no en los presupuestos de esta área, ¿no? Pero independientemente de que no hace referencia por sí conocer exactamente cuál es la situación, por mi condición de alcaldesa conozco no solamente el desarrollo de esta área sino todas las de este Ayuntamiento, y creo que ustedes también lo saben, es porque se ha considerado más interesante incluirlas como IFS. Yo creo que es una manera de garantizar, además, el tener los dos años de plazo para poder desarrollarlas, que es más correcta.

Nada más.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa. Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Señora alcaldesa, me sorprende su respuesta y su manera de lavarse las manos.

Usted acaba de dejar abandonado totalmente el deporte base, que es competencia de este Ayuntamiento. Creo que como delegada del Área de Cultura y Deporte debería ser usted capaz de trazar líneas, líneas estratégicas que emanaran desde el área para bajar a los distritos, y debería ser usted un poco más responsable y no abandonar el deporte como lo está haciendo. Y sinceramente, su explicación me parece, me parece vaga, porque al final esto no puede convencer a los madrileños, unos madrileños que son ciudadanos, que pagan impuestos y que quieren que su Ayuntamiento funcione. Y es que el recorte ha sido brutal, porque por mucho que usted en la anterior intervención haya dicho que el presupuesto de deportes ha sufrido un aumento espectacular, ese aumento espectacular no sirve de nada si luego no se ejecuta y si luego se recorta. Y es que le voy a poner un ejemplo muy claro, aprovechando además que está el señor Zapata aquí presente.

En el distrito de Fuencarral hay un IBI medio de 477 €, ¿vale? Usted iba a invertir 14.000 € en mantener los más de 150.000 m² de superficie deportiva que tiene el distrito, pero esta partida de 14.000 € se ha reducido de una de 700.000 €. A mí me gustaría que usted explicara a los ciudadanos de Fuencarral cómo va a invertir seis céntimos de euro por habitante, seis céntimos de euro. Pero esto no sólo ha pasado en Fuencarral, es que en Barajas el recorte ha sido del 92%, en Carabanchel del 85, en Salamanca del 85, en San Blas del 82, en Moncloa del 70 y en Usera del 61 %. Yo, de verdad, es que me gustaría que usted fuese valiente y que reconozca que el señor Sánchez Mato, con su permiso, ha tomado estas partidas para decir que el Gobierno de España no le deja invertir en Madrid. El señor Sánchez Mato, junto con usted, señora alcaldesa, han tomado como rehenes a los vecinos de Madrid por puro enfrentamiento ideológico, y no hay nada más rancio que esto en política.

Porque dígame que no podrían haber ahorrado ese dinero en festejos o en estudios técnicos externos o en la radio o en los contratos de activistas para Medialab o en los dinamizadores o en las mesas y foros de debate o en las subvenciones a dedo o en la compra de suelo o, fíjese, hasta en su propaganda, pero no, de esto no se lo recortan, claro. Sin duda es mucho mejor que los afectados sean los niños y los mayores y los que hacen deporte base.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Termino.

Y es que mi conclusión es que ustedes han buscado afectar a la mayor cantidad de personas posibles y han cometido el acto de mayor irresponsabilidad política posible.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: ¡Qué barbaridad! ¡Qué cosas dicen, de verdad! Yo no sé cómo no les da apuro.

Yo le voy a dar la palabra, si me permite el presidente que lo haga, precisamente al concejal de Fuencarral-El Pardo, al que ha hecho usted referencia. Todas esas cantidades están precisamente como IFS, porque eso nos permite un plazo más adecuado y una manera más correcta de llevar a cabo eso que tenemos que hacer.

Guillermo, cuando quieras.

El Presidente de los Distritos de Fuencarral-El Pardo y Villaverde y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Guillermo Zapata Romero:** Voy a intentar ser muy breve.

Sofía, tú eres la persona que habitualmente viene a la Junta de Fuencarral-El Pardo a los plenos. Yo te invito a que vengas al Pleno de octubre. Yo hago una comparecencia sobre inversión en materia deportiva en el distrito, explicamos número a número, dato a dato, el planteamiento general que ha hecho la alcaldesa, que es el que está en concordancia con las líneas establecidas en el Área de Cultura y Deportes, y con las líneas de Hacienda es trasladar aquellas inversiones que recuerdo que nos obligaba la interpretación de la regla de gasto, con la que usted está de acuerdo y alineada, digo en base a las posiciones de voto que ha ido siguiendo en los plenos. Pues nosotros, para resolver ese asunto, lo que hemos hecho es trasladarlo a inversiones financieramente sostenibles. De hecho, la inversión en materia deportiva de inversiones en el distrito de Fuencarral-El Pardo lo que ha hecho ha sido crecer en los últimos dos años.

El Presidente: Gracias, señor Zapata.

Señora alcaldesa, dispone todavía de cincuenta segundos.

La Alcaldesa: Nada más que decir solo que estaría encantada de que podáis comprobar dónde están precisamente y ver los números. Si esto son cosas, de verdad, de que hablemos con los números delante. ¿Para qué perdemos tantas palabras en desacreditarnos unos a otros? ¿Por qué, de verdad? Reflexionemos sobre eso. Lo que queremos es hacerlo lo mejor posible.

Y, claro, que son muy útiles vuestras puntualizaciones, pero con el papel y lápiz. Si está en IFS, pues no ha habido ninguna disminución; ha habido un incremento, como acaba de decir Guillermo. Si no es así, veamoslo, papel y lápiz. Traemos cuando queráis toda la documentación, pero como muy bien sabéis pues no conseguimos el que hablemos de datos concretos si solamente se hacen estos discursos.

Nada más

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001335, de la Alcaldesa, a petición propia, "con el siguiente objetivo: Dación

de cuentas de actividades y resultados de 'Veranos de la Villa' ".

El Presidente: Muy bien. Muchas gracias.

Dispone la alcaldesa de una primera intervención de quince minutos, los grupos de diez minutos en respuesta y cerrará también la señora alcaldesa con diez minutos.

La Alcaldesa: En esta línea de dar datos, tenéis aquí el PowerPoint y podéis analizarlo con más calma, con más detalle, porque en la pantalla se ven las cifras pero se ven muy rápidamente. Y después, os vuelvo a decir que están aquí todos los dosieres de prensa, en los que podéis ver el éxito que yo creo que ha tenido, que además no es un éxito del grupo municipal que está en el gobierno, es un éxito del Ayuntamiento de Madrid.

(La señora Carmena Castrillo muestra unos documentos).

No sé, aceptemos el compartirlo; yo lo comparto con mucho gusto con vosotros. Estuve en la presentación, os hemos invitado a todos los actos. Para mí no es un éxito del partido que está ahora mismo en el gobierno municipal, del grupo que está en este momento ostentando la Alcaldía, es un éxito del Ayuntamiento de Madrid.

(A continuación se proyectan unas diapositivas).

Aquí lo veis. No quiero irlo comentando demasiado, sino simplemente pues recoger 66 días de programación; 90 propuestas artísticas; 80.500 personas de todas las edades; el 98 % de las actividades ha logrado colgar el cartel de aforo completo —qué más aceptación que el que gusta y se continúa—; el 80 % de acceso libre y el resto ha tenido un precio muy asequible, un máximo de 15 €; presencia en los 21 distritos de Madrid, 64 escenarios diferentes repartidos en los 21 distritos.

De las cosas que a mí más me han gustado, y estoy segura de que a vosotros y a vosotras también, han sido cuántos madrileños han descubierto nuevas ubicaciones: desde, por ejemplo, el concierto en la Quinta del Pardo, había personas que no habían ido nunca a la Quinta del Pardo, o en los auditorios, el auditorio del Parque Lineal del Manzanares, por ejemplo, esa preciosidad.

La programación ha sido muy variada. Nosotros creemos que ha habido calidad. Hemos tenido cinco premios nacionales invitados. Los tenéis aquí: Jorge Pardo, Santiago Auserón; Premio Nacional de Danza, Losdedae; Premio Nacional de Circo, Vaivén Circo; Premio Nacional para la Infancia y la Juventud, Titirimundi; y luego lenguajes artísticos diferentes. Si de algo estoy satisfecha, estoy extraordinariamente satisfecha, es de que haya habido opera en 21 distritos de Madrid, dos óperas. Me contaban el interés que ha habido por la ópera a personas que nunca tenían posibilidad de verlo. Esto forma parte de uno mis objetivos.

La primera vez que hablé con el director del Teatro Real, cuando le comuniqué que el Ayuntamiento cedía ese privilegio, desde mi punto de vista inaceptable, de tener un palco solamente para los empleados y para las autoridades del Ayuntamiento, le dije: a cambio de eso, quiero que haya ópera en todos los distritos de Madrid. Ya lo ha habido, ¿no?

Repercusión internacional, 30 propuestas internacionales, un tercio de la programación; 18 países invitados. Madrid es internacional y tiene que seguir siéndolo y cada vez más: Perú, Gran Bretaña, Alemania, Francia, México, Grecia, Sudáfrica... En fin, 24 instituciones colaboradores; las tenéis todas ahí.

Programas en confluencia con todos los organismos, amplia cobertura en todo tipo de medios de comunicación; lo tenéis ahí a vuestra disposición. Hemos puesto una pequeña síntesis, pero ahí está.

Las redes. Hemos conseguido más seguidores, más visitas al perfil en todo, y yo creo que esto es importante. Han estado en Instagram, la audiencia ha sido nada menos que 1.121 *followers*, 185 publicaciones generadas, 152 comentarios generados.

Y en primer lugar, la despedida. La despedida fue muy bonita, los que pudisteis asistir la visteis, y yo creo que tenemos que estar orgullosos. Me parece que es un éxito, insisto, de todo el Ayuntamiento, y es bueno que a los ciudadanos de Madrid les guste y disfruten de su Verano de la Villa, para eso lo hemos hecho.

Nada más.

El Presidente: Muy bien. Pues, adelante.

Comenzamos el turno de los grupos. Empieza Ciudadanos, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora alcaldesa, a lo largo de esta comisión he ido recogiendo alguna de las frases que usted ha ido diciendo. Usted está empeñada en que esta comisión sea útil, quiere que hablemos con los números delante y además dice que no conseguimos hablar de los datos concretos, y yo me pregunto: ¿cómo voy a ser yo capaz de rebatir esos números, de hablar de esos números si me acabo de enterar en este mismo momento?

Usted antes decía que no se nos amordazaba a la Oposición, pero sinceramente yo me siento amordazada hoy, porque lo suyo hubiera sido disponer de estos datos y demás datos que son bastante interesantes, para realmente poder hacer una evaluación y un análisis de Los Veranos de la Villa que no disponemos, que no disponemos. Y la verdad es que la conclusión que saco es que usted viene aquí a hacer una rueda de prensa, que me parece muy legítimo, me parece muy legítimo y lo respeto, pero por favor luego no nos critique cuando, según usted, hacemos esos discursos vagos. Claro, si es que si no nos da los datos, no podemos hacer otro tipo de política.

A mí me hubiera gustado que además de decir cuántos espectáculos, además de decir de qué países procedían, nos hubieran dado los datos de taquilla, y cuando hablo de taquilla no me refiero a taquilla monetaria, sino al número de espectadores por espectáculo; que me dijese qué entidades han sido contratadas, cómo se han hecho los expedientes de contratación, el equipo y el método de trabajo empleado, y algo fundamental como es el importe total de la campaña. Creo que es fundamental saber cuánto nos ha costado Los Veranos de la Villa.

Y es que da una serie de datos en bruto, y permítame decirla que los datos en bruto no sirven para nada, porque nos gustaría saber cómo han calculado la asistencia si en la mayoría de los espectáculos no era necesaria una entrada, o cuáles son los datos del impacto. ¿Usted cree que se ha promocionado Los Veranos de la Villa adecuadamente?

¿Se ha atraído turismo? Además, ¿qué tipo de público se ha atraído? Usted ha dicho que de todas las edades, ¿pero cómo lo han contabilizado? Porque ¿realmente ayudan los Veranos de la Villa a la creación de nuevos públicos? ¿La programación era la adecuada respecto al público asistente? No sé, usted puede dar todos los datos que quiera aquí sin darnos posibilidad a nosotros de rebatirlos, pero sin un análisis, sin encuadrar esas cifras en los objetivos que el área debería de tener y perseguir con las acciones culturales diferentes que promociona, no sirven absolutamente de nada, bueno, sí que sirven: de venir aquí y de tirarse flores y ponerse medallas.

Yo he hecho un análisis de lo que sí conozco de los Veranos de la Villa para poder preparar la comparecencia de hoy. Algo me queda claro: que ustedes este año con estos veranos han seguido la línea iniciada en el ejercicio anterior, una línea de ruptura con el anterior modelo, y han encuadrado dentro de los Veranos de la Villa programación que no pertenece a este proyecto en concreto, por ejemplo el comienzo de los veranos para con la retransmisión de la ópera de Madame Butterfly, que también tiene algo que ver porque es el bicentenario del Teatro Real, así como el concierto de Carmina Burana en la Plaza Mayor, y es que ustedes hacen trampa, ustedes mismos al solitario. Y también sucede con el Teatro de Títeres, que por una parte nos congratulamos de que por fin se haya recuperado, pero el programa de títeres no es específico de los Veranos de la Villa, sino que es más una programación estable de este Ayuntamiento y que además, le recuerdo, se ha puesto en marcha con un año de retraso e incumpliendo los plazos que ustedes nos dieron en esta comisión.

También nos parece acertada pero escasa la participación de la Banda Sinfónica Municipal en la programación. Siempre estamos a favor de la participación de nuestra Banda Sinfónica, pero recuerdo que en ediciones anteriores a 2016 la banda tenía hasta cuatro conciertos programados para Veranos de la Villa, ¿cuántos ha tenido este año? Uno, solo uno. Esperemos que esto no se vuelva a repetir y se vuelva a la programación anterior.

Nos parece también la utilización de nuevos espacios, pero no solo se deben acordar de ellos para las actividades lúdicas y de forma puntual, sino durante todo el año; véase el ejemplo de los actos vandálicos en el cementerio de La Almudena o el retraso de las obras del Palacio del Capricho.

Nos parece también bien la incorporación de actividades lúdicas deportivas, pero nos preguntamos por qué el rugby y no otro deporte, y sobre todo, por qué no han explorado y contado con la colaboración de nuestros centros deportivos municipales para programar actividades deportivas colaborativas.

Y nos preguntamos igualmente a vista de su interés por la búsqueda de nuevos espacios, por qué la ausencia de programación en confluencia con nuestras bibliotecas municipales, y no solo nos referimos al contenido sino también al continente.

Pero al margen de estas apreciaciones puntuales respecto al conjunto del programa que ustedes deciden llevar a cabo la perifericación de la programación, para mí es perfecto. ¿Que ustedes quieren descubrir nuevos espacios? Perfecto, pero señora Carmena, ello nunca, nunca puede ser en detrimento de que la ciudad de Madrid pierda la locomotora que hubiera supuesto haber contado con espacios emblemáticos de la ciudad, programación de primera fila para un público quizá más mayoritario y sin perjuicio de su reformulación, que yo creo que es compatible, es compatible; porque una ciudad como Madrid, Capital de la Cultura, una ciudad europea, turística, de primer orden, debe ser un referente cultural tanto nacional como internacional y no debe conformarse con una programación realizada solo en barrios, porque de lo contrario todo lo bueno de su proyecto, que lo tiene, y se lo he dicho anteriormente, pierde parte de su valor.

La realidad es que los Veranos de la Villa han perdido fuelle, han perdido tirón, y la mayor parte de los ciudadanos no recuerdan los veranos, no saben qué ha pasado en los Veranos de la Villa, no les ha llegado, porque es una programación que más que un programa específico y concreto de Veranos de la Villa, parece la continuación de Ciudad Distrito en el periodo estival. Veranos de la Villa es el déjà vu de Ciudad Distrito, ni más ni menos, porque ustedes prefieren excluir y desterrar lo que funcionaba por motivos más ideológicos que culturales. Demuestran nuevamente que no quieren conservar nada que tenga que ver con el pasado, pero simplemente por eso, porque es el pasado, y ustedes tienen la obligación como Equipo de Gobierno de atender todas las sensibilidades, no solo las de unos pocos.

Por eso echamos en falta un escenario de referencia con programación musical de primer orden. No lo ha habido en una ciudad como Madrid, y no me diga que para eso ya está el Circo Price, porque de eso es casi mejor ni hablar. Este verano el Circo Price ha acabado con un cartel raquítico, en el que muchas de sus programaciones se encontraron con un aforo desolador.

Esta es una de las gravísimas consecuencias de que este centro, a día de hoy, siga sin dirección artística. Sinceramente ya lleva demasiado tiempo a la deriva y se ha constatado este verano.

Echamos también de menos espacio para el teatro de texto, es más, hay una ausencia prácticamente absoluta de esta disciplina en el programa, mientras que al cine ustedes le han dado mucha importancia pero al teatro lo han arrinconado.

Y mire, no será por falta de compañías y propuestas, y le voy a lanzar una propuesta para el año que viene.

En verano contamos con innumerables compañías del circuito Festival de Mérida y de Almagro, que a los vecinos y visitantes de la ciudad de Madrid nos hubiera gustado mucho disfrutar de ellas en alguno de los maravillosos emplazamientos que tenemos en nuestra ciudad, y sin embargo, lo han ignorado, lo han olvidado. Y le vuelvo a decir, señora Carmena, hay otra sensibilidades y ustedes gobiernan para todos los madrileños y supone un cambio radical con el anterior modelo de Veranos de la Villa.

Creemos que han acertado en algunas cosas y han errado en otras. Efectúen su evaluación, y si llega el caso, no les dé reparo en conservar y mejorar lo bueno de los proyectos anteriores que gozaban también de calidad artística y de apoyo popular.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Espinar, por el Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Vamos a ver, señora alcaldesa, tengo un amigo que dice: dos veces es casualidad, pero tres es empecinamiento. Usted le ha cogido gusto a esta forma de comparecer a petición propia pero sin dar a la Oposición, ni en tiempo ni en forma, la documentación que necesitamos para debatir de manera constructiva. Usted habla y habla, nos regaña, nos da consejos, le aplauden los suyos y se acabó la comparecencia, en cuatro minutos. Señora Carmena para ser respetada hay que respetar, no olvide eso.

Mire, para nosotras es muy difícil hacer oposición cuando no hay lealtad democrática. No sé si llega a disfrutar con esto, pero está claro que a usted le gusta, y mucho, dejarnos fuera de juego y limitar nuestra capacidad de análisis y de crítica. Usted no nos facilita los elementos necesarios para debatir y contrastar sus magnificas y brillantes intervenciones.

Los Veranos de la Villa han contado, según nota oficial de prensa del Ayuntamiento de Madrid, con 90 de citas, 66 días y 60 espacios de los 21 distritos de la ciudad; un gran festival según sus propios periodistas. ¡Enhorabuena! Un gran festival que se ha caracterizado, entre otras cosas, por tener un denominador común con el Partido Popular: la opacidad a la hora de contratar a unos u otros artistas. Esta inclinación hacia el lado oscuro es algo rutinario en los programadores culturales que ustedes contratan a través de Madrid Destino. Ya que es usted la responsable de cultura debería informarse sobre este asunto.

No pretendo tirar por tierra estos veranos porque sería una exageración, pero sí pretendo que sea consciente de una realidad que se viene dando desde hace décadas y que ustedes todavía no han sido capaces de corregir o no han querido hacerlo.

Los Veranos de la Villa no son un pastel a repartir, hay que habilitar mejores vías de contacto

oficiales y transparentes y hacer convocatorias abiertas más accesibles a los sectores culturales. Siempre tropezamos con la misma piedra y así no se puede seguir, porque al final ya es la piedra la que tropieza con nosotros. Hay promotores y agentes culturales que tienen una puerta cerrada constante, hay tejido artístico que se encuentran vetado sin explicación, que se encuentra desplazado y que solo encuentra silencio administrativo cuando pretende presentar algo. Están actuando como sus antecesores —debe ser por eso de que los polos opuestos se atraen-. Usted no sabe esto porque no creo que le expliquen cómo funciona la maquinaria de contratación artística delegada en los programadores culturales de confianza. A veces tengo la sensación de que usted y esta nueva etapa del área ha optado por pasar de puntillas mientras pide silencio, en vez de hacer cambios sustanciales en las formas de actuación que constantemente generan menosprecio a los sectores culturales que no ejercen de palmeros.

Pero centrémonos en el evento en cuestión.

Si comparamos los pocos datos que conocemos con otras ediciones, hay cosas que nos preocupan y otras que nos alegran. En la época de Alicia Moreno hubo ediciones en las que se programaron más de 150 actividades. En el año 2008, por ponerles un ejemplo, se llegaron a contabilizar 180 espectáculos, nada menos, el doble de los que se programan en la actualidad. El primer año del área con Celia Mayer al frente se realizaron 52 actividades en 36 localizaciones distintas; se comenzó la famosa descentralización, es cierto, pero con menos artistas participando. En esta ocasión se ha crecido y casi llegamos a duplicar el año anterior, pero seguimos lejos de las cifras que se manejaban en el pasado, así que yo, señora alcaldesa, no sacaría tanto pecho.

Un cambio positivo ha sido dejar de cobrar por evento, consiguiendo una mayor presencia de público y facilitando la accesibilidad. Esto ocurre este año, pero le recuerdo que el año pasado, cuando ustedes gobernaban también, se cobraba cerca de 30 € por las funciones de Andrés Calamaro o de Quique González en el Circo Price, por lo que les felicitamos por haber solventado este error.

Pero hablando de la mencionada accesibilidad, hay cosas que debemos señalar y que precisan corrección urgente por parte de este Ayuntamiento.

Según hemos podido comprobar, el sistema telemático de reserva de entradas propició que algunos espectáculos, como el de Raquel Andueza, acabaran envueltos en cierta polémica por el escaso aforo del espacio asignado ante la masiva afluencia de público que quería disfrutarlo. Largas colas de madrileños desde horas antes, que veían cómo sí que pasaban antes que ellos y acababan de llegar los que habían conseguido entrada telemática, sin que nadie les explicara nada ni les diera ninguna solución.

Algo parecido ocurrió con Cristina Rosenvinge. Las entradas de este concierto se ofrecieron en la web a partir de las diez y doce minutos del 28 de agosto y se agotaron en veinte minutos. Esto generó que multitud de usuarios no consiguieran su asiento y se quejaran a través de las redes sociales. Debemos,

como decía, seguir mejorando, y para ello creemos oportuno reforzar la plataforma *on-line* y la comunicación con la ciudadanía.

Otro incidente que nos ha llegado tuvo lugar en Usera. Tras el ataque islamófobo a una mujer, se solicitó que dentro de una actividad programada en el distrito en los Veranos de la Villa se leyese un comunicado previo condenando el ataque; un comunicado, como digo, que había sido redactado por el centro contra la islamofobia y consensuado en los foros del distrito, pero no se permitió su lectura, y queremos confiar en que sea la última vez que esto vuelva a pasar.

En Arganzuela, por lo que nos han hecho llegar, también hubo pequeñas incidencias relacionadas con la noche dedicada a las perseidas. Se cancelaron los talleres que constaban en el programa oficial y posteriormente, durante el visionado de las mismas, falló la pantalla y no se pudieron llevar a ver.

También hemos encontrado cortes de calles poco advertidos a la ciudadanía, como de Bravo Murillo para las zarzuelas embrujadas con Segundo Chomón.

En el distrito de Salamanca, pese a existir un acuerdo plenario en el que se garantizaba el cine de verano en diferentes plazas del distrito, se decidió programar el mismo en el espacio conocido como La Gasolinera, un incumplimiento de la voluntad de un distrito a favor de contentar a sus compañeros de Ganemos, y en concreto al señor Pablo Carmona. Y aquí sí haría un inciso y le rogaría, señora alcaldesa, que hiciera todo lo posible para que Ganemos solo le moleste a usted de puertas para adentro y no al resto, porque no es de recibo que una minoría beligerante acorrale a toda una mayoría.

Mire, en la velada de circo, organizada en el parque forestal de Valdebernardo para el día 20 de agosto, se hizo un cambio de escenario de última hora que no agradó a los presentes; además, las familias que acudieron con los niños se encontraron ante una masificación que impedía que pudieran ver el espectáculo. Yo no sé, pero se me ocurre que quizás se podría haber colocado un pequeño graderío para mejorar la visibilidad, y me hace dudar s_i esto se está planificando correctamente para el tipo de actuaciones en las que llamamos a las familias con los niños.

Insisto en que no buscamos la crítica fácil, ya que en general los Veranos de la Villa han contentado a los vecinos y contemplan algo importantísimo para nosotros: la descentralización y la accesibilidad, eso sí, me gustaría proponerle varias cosas.

La primera, que genere algún nuevo mecanismo de control para mejorar la citada trasparencia en la contratación de artistas, y obligue a quien corresponda a contestar y a recibir a aquellos que presentan proyectos y que se encuentran al margen del amiguismo con los comisarios de cada evento de ciudad que ustedes proponen.

En segundo lugar, como hemos mencionado, buscar nuevas fórmulas que garanticen que el mayor número de personas puedan acceder a las actividades más demandadas. No podemos dejar a la gente fuera ni permitir que se hagan largas colas para nada; yo creo que debemos parar esas situaciones.

Y también nos gustaría que se planteen las comparaciones a petición propia de otra manera. Es decir, si quiere sacar pecho de algo, hágalo permitiendo a la Oposición tener todos los datos de forma previa, algo tan sencillo como eso, incluyendo las respuestas a nuestras peticiones de información sobre este tipo de temas concretos.

Y, por cierto, sí decirle que me encanta que rinda cuentas sobre lo que se hace o lo que se va a hacer, pero no caiga en el error de ver esto como un escenario. Usted en las anteriores preguntas, en las que van dirigidas directamente hacia usted, nos da lecciones de lo que es una comisión, para qué sirve una comisión, bueno, pues para publicidad estoy segura que usted sabe que ya tenemos la tele, y consideramos que este tipo de espacios, al igual que usted lo considera, no deben servir como vehículo de propaganda, sino para solucionar temas que realmente preocupan a los madrileños y a los sectores culturales de la ciudad. Respeto a la Oposición, señora Carmena, como el movimiento se demuestra andando, y mucho más cuando no se tiene mayoría suficiente para gobernar.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Rosell, por el Partido Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Sí, muchas gracias, señora alcaldesa, por sus explicaciones, que naturalmente hubiéramos necesitado tener antes.

Mire, voy a empezar por rogarle una vez más que deje de confundir esta comisión con una convocatoria a los medios o con una rueda de prensa para dar balance de las iniciativas en cultura y poder sacar algún titular.

Estoy segura que usted tiene la agenda muy llena, no me cabe la menor duda, y a lo mejor así se ahorra una rueda de prensa, pero a esta comisión usted debe asistir como responsable del Área de Cultura para responder a las cuestiones que los grupos políticos de la Oposición le planteemos. Pero desde luego, lo que no es admisible es que venga aquí y, además, nos censure las iniciativas y el discurso de la Oposición; para eso seguro que usted no tiene que estar aquí.

La segunda cuestión que le quiero plantear es que después de exigirnos una mínima eficacia en las intervenciones, debo manifestarle la sorpresa de que se presente y se pida una comparecencia sobre un tema y no se moleste en aportar la debida información y los datos que hubieran permitido hacer una valoración y un debate serio. No sé cómo no le da apuro a usted también esto.

La utilización de esta comisión en beneficio propio y —lamento decirlo— la falta de respeto a la necesaria labor de control del gobierno, son prueba de su talante, y utilizaré los adjetivos que usted nos ha dedicado hoy: eso sí es «vetusto» e «irrespetuoso», señora alcaldesa.

Pues bien, aclarado que a usted no le parece preceptivo facilitar la información para un buen debate y a lo que viene es a utilizar esta comisión para su autobombo —permítame la expresión—, me llama la atención que refrende el éxito, como ha hecho ahora, de los Veranos de la Villa con que la prensa haya hablado o hable bien de los veranos. Cuando a usted y a muchos miembros de su equipo, cuando la prensa le critica, entonces se dedica a desacreditar a esta misma prensa que ahora le sirve para su autobombo.

Mire, usted hoy nos ha ofrecido una serie de datos concretos, como asistencias de público, número de actuaciones, número de espacios. Ya veo que usted los ha conseguido, porque supongo que como delegada y, sobre todo, como alcaldesa pues ha tenido la suerte de tenerlos a disposición, porque todos los grupos los hemos solicitado formalmente por escrito y no nos han sido facilitados, ni siquiera sabiendo que usted hoy tenía la comparecencia. O sea, que igual, igual que el año pasado con la señora Mayer, que ni en septiembre ni en octubre pudo contestar a las reiteradas peticiones de información que le realizamos desde el Grupo Popular y que hubo que esperar hasta el mes de noviembre para obtener los datos, que por lo visto hoy, a mediados de septiembre, usted ha podido tener. Bueno, será algo de lo que habrá cambiado desde que usted es responsable de Cultura, pero habrá cambiado para usted, no para nosotros.

Y no es una crítica desde luego ni a los trabajadores de Madrid Destino ni a los funcionarios del área, que bastante tienen con los cambios erráticos de este gobierno, la crítica es a los responsables políticos, que son quienes fijan los objetivos y las prioridades; o sea, la crítica es a los responsables, en su momento la señora Mayer y sus sucesivos y cambiantes equipos, y ahora usted, señora alcaldesa.

Y voy a entrar en materia ya, o sea, en la valoración de los Veranos de la Villa.

Mire, francamente, voy a decirle lo mismo que ya le dije a la señora Mayer y al señor Eraso hace un año: es lamentable que con ustedes Madrid haya renunciado innecesariamente a ser uno de los referentes entre los grandes festivales culturales de verano por segundo año consecutivo; no es casualidad, se lo recordaba. Sí, señora Carmena, porque así es, y se lo voy a argumentar, y además le rogaré que no ofenda nuestra inteligencia y la de los madrileños volviendo a decir que solo vemos lo negativo. Lo positivo ya nos lo cuenta usted, nosotros debemos señalarle lo negativo, porque además es falso, y ya sé que a usted le molesta la crítica.

Pero, mire, cualquier persona que ame esta ciudad va a valorar muy positivamente que usted incorpore a la agenda cultural del Ayuntamiento todo el año, y también en el verano, espacios históricos o singulares, como los jardines de El Capricho, los parques de la Quinta Los Molinos, de Torre Arias o los del Duque del Arco, situados en distritos por muy periféricos que estén. Eso, ¿quién va a encontrarlo mal? Nadie, o sea, que nosotros, naturalmente, tampoco; pero es que eso no tiene nada que ver con lo que ustedes han hecho con los emblemáticos

Veranos de la Villa de Madrid. Ustedes se han cargado la identidad del festival de verano de la capital de España, se han cargado la marca de Veranos de la Villa como referencia local, y también nacional e internacional, de calidad, para diluirlo, acabar diluyéndolo en las fiestas de barrio.

La tengo a usted por una persona inteligente aunque la gestión cultural no sea lo suyo, y hoy nos lo ha vuelto a demostrar a todos los grupos, pero en fin, quiero pensar que usted sabe que durante los veranos se celebran la mayoría de las fiestas en los barrios y distritos de Madrid y que las fiestas cuentan desde siempre con una programación propia que organizan las juntas municipales en colaboración con las diferentes asociaciones del distrito.

Que el Área de Cultura y Madrid Destino quieran apoyar y enriquecer la programación de los distritos todo el año, no solo durante los veranos y durante las fiestas, está muy bien; naturalmente para eso creamos nosotros el Programa de Madrid Activa, cultura en los distritos todo el año, los 365 días del año, bueno, un programa que, por cierto, ustedes se han cargado y ahora le han cambiado el nombre y hacen más o menos lo mismo, pero eso no es la cuestión. Estará de acuerdo conmigo en que impulsar la actividad cultural de las fiestas en los distritos, que está muy bien, nada tiene que ver con cargarse los Veranos de la Villa; es que ni es incompatible ni una cosa le obliga a la otra.

No quisiera entrar en el debate, para ustedes subjetivo, de la calidad de la programación. No le pregunto —y podría hacer una lectura larguísima— si Elvis Costello, Rubén Blades, Pablo Milanés, Carlinhos Brown, Wynton Marsalis, Caetano Veloso, Diana Krall, Franco Battiato, Charlotte Gainsbourg o Daniel Baremboim, pues por citar a algunos de los más conocidos, a usted le parecen propuestas de calidad, como tampoco le preguntaré si en el plano nacional, Joaquín Cortés, Antonio Canales, José Mercé, Carmen Linares, Estrella Morente, Raimundo Amador, Diego El Cigala o Andrés Calamaro o Jorge Drexler, Café Quijano o Luis Eduardo Aute, entre otros muchísimos nombres, le parecen atractivo, porque supongo que sí, pero estará de acuerdo conmigo en que incorporar juegos como la petanca, los bolos o la rana está muy bien para las fiestas de barrio, ¡naturalmente, que está bien!, pero resulta penoso en la programación de los Veranos de la Villa, de la capital, o los Dj y la música subacuática en algunas piscinas municipales. Bueno pues eso está muy bien para las fiestas, pero francamente es otra cosa. No quiero ni imaginar las críticas que hubiéramos recibido del Partido Socialista si en nuestros veranos hubiéramos organizado torneos de petanca, como ustedes han hecho.

En fin, yo solo les pido que de los vecinos del Parque de las Cruces o del Parque Forestal de Entrevías y de la Plata y Castañar se acuerde los 365 días del año. Le vamos a ir preguntando periódicamente por ello. Y, por cierto, aprovecho para recordarle que las personas del centro de mayores de Delicias están todavía esperando que les rehabiliten la pista donde juegan a la petanca, se lo digo porque así usted a lo mejor hará algo.

Bueno, no únicamente creo que ustedes han acabado con el sello indiscutible de calidad tanto para madrileños como para los visitantes porque los veranos va dirigidos a ambos públicos, es que a saber por qué para incorporar a los distritos han tenido que borrar de los Veranos de la Villa, y eso es lo más grave, escenarios emblemáticos al aire libre. Dígame cuál es la razón para que en las calurosas noches de verano este Ayuntamiento no quiera incluir en la programación espacios históricos como los jardines de Sabatini o el puente del Rev. Es que ni siguiera han apostado fuerte por promover la programación en la plaza Mayor en su IV Centenario durante los veranos. ¿Tendrá que ver con su campaña contra el turismo en el Madrid histórico, en el centro? No tengo ni idea, pero debería considerar que los madrileños que pasan el verano en Madrid, aunque vivan en la periferia o en la comunidad, en la región, recuerdan con nostalgia ya los conciertos veraniegos en esos lugares únicos que usted ha decidido suprimir.

Señora Carmena, el escaso interés de sus veranos no es que se lo diga yo, no, es que se lo dice Google Trends, y se le voy a enseñar.

(La señora Rosell Volart muestra un documento).

Mire, esta es la tabla de consultas a la programación de Veranos de la Villa, luego se la facilitaré, donde se ve clarísimamente cómo baja el interés en las consultas de la programación. No es una opinión, es un hecho.

Y ya para concluir, me voy a referir a las cifras de público que nos ha facilitado. Suponiendo que tengan una validez, yo las pondrían en cuestión. Las pondría en cuestión porque ustedes mismos, por ejemplo, en la solicitud de información nos comunican que el año pasado tuvieron 187.000 asistentes solo en Conde Duque, bueno, este año como la actividad de Conde Duque no se ha celebrado, supongo que 187.000 visitantes menos, pero, bueno. Dice usted 80.000 visitantes en Los Veranos de la Villa, y el año pasado solo en una actividad 187. Me va a perdonar que discrepe, pero con la mayoría de actividades gratuitas, esa cifra de público que usted nos ha dado es francamente mala, mala. Y además la gratuidad, señora Carmena, estando bien en algunos eventos, es algo engañoso. Usted sabe que la gratuidad la pagamos todos, los que vamos y los que no vamos.

Bien, a usted le parece un éxito. Bueno, hay cosas que han estado bien, pero sobre todo hay muchas que han estado mal y que yo le invito...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Concluyo y le invito a reflexionar a quién van dirigidos Los Veranos de la Villa para que usted pueda hacerlo mejor el próximo año.

Además, ¡cómo no va a estar completo al 98 %!, de verdad, señora Carmena, si las actividades gratuitas, primero, habría que ver cómo usted las cuantifica.

Mire, señora alcaldesa, si usted insiste en seguir llevando las riendas de Cultura en este Ayuntamiento, no le va a quedar más remedio que dedicarle más horas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Rosell.

Señora alcaldesa, tiene usted diez minutos para concluir la comparecencia.

La Alcaldesa: Muchas gracias.

Me satisface mucho que gracias a esta comparecencia estamos hablando de datos, estamos hablando de evaluar actividades. No quiero emplear ningún término que descalifique porque ustedes saben que busco sumar y no restar, pero creo que aunque alguno de ustedes piensen que pretendo hacer autobombo, pues no lo pretendo, pretendo poner los datos que tenemos, que no solamente tengo yo, entre todos, pues para que los valoremos, y eso es lo que estamos haciendo, ¿no? Claro que tienen ustedes los datos. Primero, ustedes tienen una programación en la que ya conocen todos los actos que se van a llevar, programación que con mucho gusto debatimos juntos, se las entregamos. Segundo, tienen...

(Rumores).

... Sí, perdón. Tienen ustedes el acto en el momento en que se hizo la programación, todos ustedes tuvieron toda la información, toda la explicación, ¿no? Después, el día 4 de septiembre se les dio una nota en la que todos los datos que figuran, o los sensibles de estos, están aquí, pero aparte de todo, ustedes, claro que sí, nos pueden pedir toda la información que quieran y tengo el conocimiento de que el viernes pidieron ustedes más información. Yo les digo la verdad, no tengo inconveniente, si ustedes quieren que busquemos alguna otra manera de que podamos tener más, más traslado de información, yo creo que nunca habían tenido ustedes, creo, la posibilidad de tener toda la programación de todas las actividades de cultura que yo les di, vuelvo a decir, el primer día que llegué, en donde les puse..., además se lo dije, están todas y están las fechas en las que se van a hacer, pero no pasa nada. Si no es suficiente, pues hablemos y veamos qué es lo que falta. Vuelvo a decirles, ustedes están en el conseio de administración de Madrid Destino, Madrid Destino es el instrumento de la realización de la política cultural de esta área, ustedes tienen allí toda la posibilidad de hacer las matizaciones que consideren convenientes, todas las... Bueno, pues bien, veamos qué sucede; no lo dicen por lo que sea, pues hablémoslo a ver qué es lo que más necesitan para tener esa mayor información.

¿Qué son realmente las comisiones del Ayuntamiento de Madrid? Yo creo que las comisiones son la labor que hay que hacer del seguimiento, del desarrollo de las políticas que desarrollan todas las áreas del Ayuntamiento, y entonces se trata de que aquí, aquí entre todos analicemos las políticas que está haciendo, naturalmente, el equipo que está en el gobierno municipal a la luz de todas las intervenciones de los concejales que están en la Oposición; ese es el objetivo. Entonces, yo creo que no hay cosa mejor que rendir cuentas. Yo rindo cuentas, vuelvo a decirlo. No busco publicidad ninguna, ni autobombo ni nada de esas cosas, digo simplemente que creo que los

datos que tenemos a mí me parece que son importantes y los pongo encima de la mesa. Yo estoy satisfecha de ellos, claro que sí, pero también sé que muchas de las cosas que han dicho ustedes me van a valer para mejorarlo, claro, ¿por qué no? Es decir, si se trata de buscar, de verdad, de darle utilidad a la Oposición. Ustedes dicen, bueno, pues esto no ha funcionado. La señora Espinar, en representación del Grupo Municipal del Partido Socialista pues me ha dado una serie de incidencias, pues que hubo un día problemas con la venta de los billetes, pues sí, porque hubo dos de manera simultánea que no se coordinaron. Claro que sí, gracias por decírnoslo, lo mejoraremos, pero creo que si analizamos las cinco o seis cosas que ha sido ustedes capaces de decir de lo que creen que no ha ido bien, pues yo les diré que sí, mejorémoslo, pero hombre, poquito, es muy poquito en relación... Y entonces lo que les pido, vuelvo a decir de nuevo el que estemos, yo creo que debemos estar satisfechos. Pero, bueno, lo entiendo, lo entiendo y creo que a veces cuesta mucho aceptar el éxito de los demás...

(Rumores).

... y entiendo que eso puede a veces ser una, una ética que no es muy habitual y que a lo mejor les estoy pidiendo demasiado. En última instancia, lo que creo es...

(Rumores).

... Sí, puede que les pida demasiado y no se lo voy a pedir. Por tanto, lo que digo es que pues veamos datos, ¿no?

En la primera intervención que nos ha hecho la señora Miranda, cuando decía que..., bueno, no quiero decir eso que dicen de que mentimos, porque, de verdad, no es bueno, no es bueno para la gestión pública el que sistemáticamente unos nos estemos diciendo a los otros que mentimos, no. Vamos a ver, yo les he explicado, si quieren la ponemos para que la vean, en una de las...

(Se proyecta una diapositiva).

... Aquí decimos, bueno, pues aquí ponemos las confluencias, ¿no? Entonces, claro, que hemos hecho 24 instituciones colaboradoras, Sofía, claro, claro que hemos contado con el Teatro Real. Es una de las maneras de integrar precisamente en los Veranos de la Villa al Teatro Real, y así se ha previsto.

Es decir, creo que hay muchas maneras de concebir los Veranos de la Villa, y una manera de concebirlos es con muchas otras entidades, y creo que lo hicieron también en el pasado; es decir, no tiene ningún sentido el que no se haga así. Por tanto, pues evidentemente sí que forma parte de los Veranos de la Villa, porque han sido actividades que las hemos hecho contando con las otras entidades, que queremos que estén, porque es difícil que podamos sustraernos a algo que es tan interesante como contar con el Teatro Real y contar con el Liceo de Barcelona. Contar con el Liceo de Barcelona yo creo que fue extraordinario, porque además demostramos, entre otras cosas, algo que en estos momentos es tan necesario, es decir, el no romper nunca las relaciones entre Madrid y Barcelona, no romper las relaciones entre España y Cataluña, ¿no? Entonces, nos pareció indicadísimo el que hubiera estas colaboraciones. Pero es que hemos tenido otras muchas, y es normal, pues con Cinoteca, con todo lo que hace referencia a lo que ya saben ustedes.

Me decía la señora Miranda cuánto ha costado. Bueno, a mí siempre me parece que en todos estos debates sobre datos pues va a haber precisiones que tengamos que hacer, y además no se nos acaba el mundo en esta comisión, vamos a poder seguir debatiendo sobre cualquiera de los datos. Según tengo entendido, es 1.450.000 más o menos; es decir, no hemos acabado de hacer ahora todas las evaluaciones y no sabemos exactamente, pero han sido aproximadamente más o menos sobre esas cifras, ¿no?

Una de las cosas que también se ha planteado por parte, creo, fundamentalmente..., me parece que ha sido una propuesta que yo entiendo muy interesante y creo que la ha hecho también la señora Miranda, es decir que por qué no aprovechamos, digamos, esos grandes festivales de verano del teatro de texto. Bueno, pues es una sugerencia. Yo lo hablaré con los programadores, lo hablaré con los directores generales, y sobre todo no se olviden: lo vamos a poder hablar con una institución que no había y que ahora hay, que son las mesas de las distintas actividades artísticas, que van a confluir, como ustedes saben, en el Consejo de Cultura, y lo hablaremos también con ellos. Me parece que es muy importante y a lo mejor pues se ve bien o no, no sé, pues habrá que verlo; es decir, son posibilidades yo creo interesantes de plantear cuáles son los festivales de... Es muy discutible el emplear el término de «teatro de texto» por lo que yo voy aprendiendo, según lo que dicen unos y otros colectivos, pero para entendernos vale. Pues ¿por qué no? A lo mejor sí; démosle una vuelta, a lo mejor resulta que es extraordinariamente interesante, ¿no?

Me decían también —y creo que eso fuiste tú, Mar— que tenemos poca transparencia una vez que se eligen los comisarios de las fiestas, entiendes tú que hay poca transparencia en el porqué los comisarios eligen o no a las distintas contrataciones. Bueno, hablémoslo. Yo creo que es una función del comisario normalmente el elegir a sus colaboradores. Lo mismo que cuando nombramos como comisario a una persona en una exposición, esta persona tiene que diseñar el contenido de la exposición, porque si yo no estoy equivocada esa es la naturaleza del comisariado, ¿no?

Pero, bueno, en líneas generales a mí sí me gustaría mucho saber si hay alguien que se cree que teniendo una alta calidad artística pues no es contratado por alguna razón. Se habla mucho del amiguismo; eso es muy fácil, el vocablo está en todo lo que se diría hoy día en el diccionario de la política: la mentira, el amiguismo..., pero conviene, esas cosas hay que concretarlas; es decir, qué persona concreta ha entendido que no ha sido contratada teniendo un realce o lo que sea.

(La señora Espinar Mesa-Moles hace gestos indicando cantidad).

Vale, pues en lugar de hacer gestos, yo creo que lo mejor, y sobre todo, pensar pensar de verdad...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

No, los gestos no; primero, son discutibles desde mi punto de vista. No te lo tomes como un reproche, pero yo creo que los gestos de nuevo no acercan, alejan, ¿no? Entonces, yo creo que ahí lo bueno es que quien tenga las quejas..., y sobre todo yo creo que el hecho de la existencia de las mesas nos da esa posibilidad. Y vuelvo a decir, vosotros habéis estado conmigo, hemos escuchado y estoy deseando que tengamos el consejo y que todo eso lo podamos ir viendo, ¿no?

Después, yo creo que son muy interesantes los planteamientos que haces tú, Isabel, que tienen dos o tres vertientes, ¿no? Uno primero es qué deben ser unos Veranos de la Villa, ¿no? Es decir, yo creo que eso es un tema interesante a debatir y yo diría que eso sí que son los temas importantes de debate en profundidad, ¿no? ¿Deben ser lo que dé más satisfacción al mayor número de ciudadanos? ¿Deben ser algo que puedan permitir el que haya unos espectáculos que sean aceptados fundamentalmente por minorías o ...? Bueno, es un debate interesante.

Nosotros hemos intentado hacer unos Veranos de la Villa, como se demuestra, que tengan un poco de todo, es decir, que tengan de alguna manera lo que hemos entendido que se necesita para impregnarse de cultura en el verano.

Yo, en esa medida, sí que me sorprende mucho que personas que tanto valoráis la cultura, entre las que me vais a permitir que yo también me incluya en ese grupo, porque yo estoy convencida de que no se puede vivir sin cultura y que la cultura forma parte de las necesidades estéticas de todos los ciudadanos y que la estética determina la ética, es decir, que soy absolutamente partidaria...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Son quince minutos los que tengo.

El Presidente: No, son diez lo máximo.

La Alcaldesa: Bueno, pues ya voy a concretar.

El Presidente: Pero concluya, sí.

La Alcaldesa: ...Da un papel importantísimo a la crítica. La crítica de la cultura es determinante porque es la propia cultura la que a su vez analiza, y es que hemos tenido muy buenas críticas.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Concluye la comparecencia y creo que no hay ningún punto más en el orden del día.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, no hay previstas intervenciones ni en el apartado de información del área ni en ruegos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14 Información, en su caso, del Área de
Gobierno de Cultura y Deportes.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * * * *

(No se formulan ruegos).

El Presidente: Muy bien. Se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las once horas y diecisiete minutos).